

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

CUARTO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA

4.ª SESIÓN

PRESIDEN

LA SEÑORA IVONNE PASSADA
Presidenta
y
LA SEÑORA CONSTANZA MOREIRA
Presidenta ad hoc

ACTÚAN EN SECRETARÍA: LOS SECRETARIOS JOSÉ PEDRO MONTERO, VIRGINIA ORTIZ Y JUAN SPINOGLIO, Y EL PROSECRETARIO FERNANDO RIPOLL

Concurren: el señor ministro de Relaciones Exteriores, Rodolfo Nin Novoa; el señor subsecretario, Ariel Bergamino; los jefes de Gabinete, José Luis Rivas y Juan A. Miernes; el director general de Asuntos Políticos, Raúl Polack; el director general para Asuntos Consulares y Vinculación, Jorge Muiño, y el ministro consejero Juan P. Wallace.

SUMARIO

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 8 de febrero de 2019

La COMISIÓN PERMANENTE se reunirá el próximo martes 12 de febrero, a las 10:00, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

Recibir en régimen de comisión general al señor ministro de Relaciones Exteriores, a los efectos de informar sobre:

• las resoluciones y actuaciones relacionadas con la nueva asunción del señor Nicolás Maduro como presidente de la República Bolivariana de Venezuela, los antecedentes y fundamentos de la posición adoptada por nuestro Gobierno;

• las acciones, investigaciones y resoluciones adoptadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores respecto de la actuación de la señora cónsul de nuestro país en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, así como su permanencia en el cargo (carp. n.º 61/2019).

Virginia Ortiz
Secretaria

José Pedro Montero
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Bordaberry** y **Camy**, y los señores representantes **Abdala**, **Bianchi**, **Carballo**, **Díaz**, **Iturralde**, **Pozzi** y **Reutor**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 10:07).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

SEÑORA SECRETARIA (Virginia Ortiz).- «El Poder Ejecutivo remite copia de dos resoluciones por las que se tributan honores fúnebres de ministro de Estado a los restos mortales de los doctores Antonio Mercader y Antonio Marchesano.
–TÉNGANSE PRESENTES.

El Ministerio de Economía y Finanzas remite copia de los siguientes informes:

• del Banco de la República Oriental del Uruguay, en respuesta:

– a un pedido de informes solicitado por el señor legislador Fitzgerald Cantero, relacionado con explosiones en cajeros automáticos;

– a un pedido de informes solicitado por el señor legislador Tabaré Viera, relacionado con facilidades y promociones otorgadas por dicho banco a cuentas pymes;

– a una exposición escrita presentada por el señor legislador Rubén Bacigalupe, relacionada con la instalación de cajeros automáticos en seccionales policiales de los departamentos de Canelones y San José.

• del Banco de Seguros del Estado, en respuesta a un pedido de informes solicitado por el señor legislador José Luis Satdjian, relacionado con el fallecimiento de un trabajador en el supermercado Disco;

• de la Dirección General Impositiva, en respuesta a un pedido de informes solicitado por el señor legislador Marcelo Bacigalupi, relacionado con las alícuotas del IRPF.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca remite respuesta a los siguientes pedidos de informes:

• solicitado por los señores legisladores Javier García y Luis Lacalle Pou, relacionado con un proyecto pesquero a radicarse en el puerto de La Paloma, departamento de Rocha;

• solicitado por el señor legislador Guillermo Besozzi, relacionado con juicios contra el Estado;

• solicitados por la señora legisladora Carol Aviaga:

– relacionado con la concesión de permisos de pesca a empresas pesqueras de origen chino en las proximidades del balneario La Paloma, departamento de Rocha;

– relacionado con fumigaciones en la localidad de Estación Ortiz, departamento de Lavalleja;

– relacionado con la devolución de carne uruguaya exportada a los Estados Unidos de América.

Asimismo, remite respuesta del Instituto Nacional de Colonización a un pedido de informes solicitado por la señora legisladora Carol Aviaga, relacionado con la adjudicación de tierras a colonos en el departamento de Artigas.

Además, remite respuesta de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos a un pedido de informes solicitado por el señor legislador Carlos Camy, relacionado con los permisos de pesca artesanal.

El Ministerio de Industria, Energía y Minería remite respuesta de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland a un pedido de informes solicitado por el señor legislador Guillermo Besozzi, relacionado con juicios contra el Estado.

El Ministerio de Salud Pública remite una solicitud a fin de acceder a la prórroga del plazo de contestación de un pedido de informes presentado por la señora legisladora Valentina Rapela.

Asimismo, remite respuesta a un pedido de informes solicitado por la señora legisladora Nibia Reisch, relacionado con la actuación de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes.

Además, remite respuesta de la Administración de Servicios de Salud del Estado a un pedido de informes solicitado por el señor legislador Martín Lema, relacionado con el servicio de limpieza contratado en el Centro Departamental de Cerro Largo.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente remite respuesta a los siguientes pedidos de informes:

• solicitado por el señor legislador Omar Lafluf, relacionado con un derrame de productos químicos ocurrido en la ruta nacional n.º 23, departamento de San José;

• solicitado por el señor legislador Jaime Trobo, relacionado con campañas publicitarias del Frente Amplio.

Asimismo, remite respuesta de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a los siguientes pedidos de informes:

• solicitado por el señor legislador Omar Lafluf, relacionado con la exportación de agua, en barco, desde el puerto de Fray Bentos;

• solicitado por el señor legislador Edgardo Rodríguez, relacionado con el uso de viáticos en dicho organismo.
–OPORTUNAMENTE FUERON ENTREGADAS A LOS SEÑORES LEGISLADORES».

4) PEDIDO DE INFORMES

SEÑORA PRESIDENTA.- Dese cuenta de un pedido de informes.

(Se da del siguiente).

SEÑORA SECRETARIA (Virginia Ortiz).- «El señor legislador Javier García solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Relaciones Exteriores, relacionado con la situación de los uruguayos residentes en la República Bolivariana de Venezuela y el eventual envío de ayuda humanitaria.
–OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO».

(Texto del pedido de informes).

Montevideo, 11 de febrero de 2019.

Presidente de la Comisión Permanente
Sra. Ivonne Passada
Presente

De acuerdo con el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito a usted dar curso al siguiente pedido de informes urgente al Ministerio de Relaciones Exteriores-Cancillería, ante la situación humanitaria de Venezuela.

El llamado Grupo de Contacto Internacional que se reunió en Montevideo la semana pasada por la situación de Venezuela y que Uruguay integra declaró, entre otras cosas, que "reconoce la crisis humanitaria que se continúa profundizando día tras día afectando a millones de venezolanos. El Grupo expresó su compromiso de desplegar más asistencia en áreas de necesidad y coordinar su entrega en conjunto con el Representante Especial de la ACNUR/OIM, Sr. Eduardo Stein". Asimismo, declaró que hará los contactos necesarios con las partes que correspondan para permitir la entrega urgente de asistencia de acuerdo a los principios internacionales de ayuda humanitaria.

Una vez aceptada esta situación, que implica reconocer la falta de medicamentos e insumos elementales para la asistencia médica en aquel país, dónde incluso se informó la muerte de varios niños en las últimas horas por cuadros digestivos, corresponde actuar según lo comprometido en el llamado Grupo de Contacto. En Venezuela viven miles de compatriotas que no están excluidos de dichas carencias. Sufren, como todo ese pueblo, la falta de

insumos médicos básicos. Entre ellos hay uruguayos que padecen enfermedades crónicas y que requieren la continuidad de tratamiento con fármacos. Es obligación de nuestro Estado, y función básica de nuestras misiones diplomáticas, asistir a los compatriotas en el exterior. Por eso, y además para ser coherentes con lo declarado y reconocido por nuestro gobierno, solicitamos se nos informe en forma urgente:

1) ¿Qué medidas concretas dispuso, a través de nuestra delegación diplomática en Venezuela, para conocer la situación de nuestros compatriotas allí y asistirlos?

2) Si ha dispuesto el envío de medicamentos o de material médico a aquel país de acuerdo al compromiso asumido.

3) ¿Qué informaciones recibió de nuestra delegación diplomática al respecto?

4) Si existe iniciativas en ese sentido que provengan de la colonia uruguaya allí y de ser así, ¿qué se ha ordenado por parte de la Cancillería?

5) ¿Qué medidas concretas va a tomar en el plano internacional para que el pueblo venezolano pueda recibir la ayuda ante la gravísima situación sanitaria y humanitaria que se vive?

Javier García Duchini

Senador

5) LLAMADO A SALA AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, RODOLFO NIN NOVOA

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el único punto del orden del día: «Recibir en régimen de comisión general al señor ministro de Relaciones Exteriores, a los efectos de informar sobre:

• las resoluciones y actuaciones relacionadas con la nueva asunción del señor Nicolás Maduro como presidente de la República Bolivariana de Venezuela, los antecedentes y fundamentos de la posición adoptada por nuestro Gobierno;

• las acciones, investigaciones y resoluciones adoptadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores respecto de la actuación de la señora cónsul de nuestro país en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, así como su permanencia en el cargo (Carp. n.º 61/2019)».

–Quiero recordar a los señores legisladores que nos rige el Reglamento de la Cámara de Representantes. Por lo tanto, tanto el proponente como los integrantes del ministerio tienen tiempo ilimitado, pero el resto de los señores legisladores pueden intervenir por el término de quince minutos.

Solicitamos desde la Mesa ajustarnos a esa disposición reglamentaria y también al tema por el cual ha sido convocado el señor ministro de Relaciones Exteriores.

Se invita al señor ministro de Relaciones Exteriores, Rodolfo Nin Novoa, a ingresar a sala.

(Ingresan a sala el señor ministro y el señor subsecretario de Relaciones Exteriores).

–La Comisión Permanente tiene el agrado de recibir al señor ministro y al señor subsecretario de Relaciones Exteriores, quienes han sido convocados para comparecer en régimen de comisión general.

Antes de comenzar, solicitamos al señor ministro que nos indique los nombres de las personas que lo acompañarán en sala.

SEÑOR MINISTRO.- Señora presidenta: solicito al Cuerpo la autorización para que ingresen como asesores el señor director general para Asuntos Políticos, embajador Raúl Pollack; el señor director general para Asuntos Consulares, embajador Jorge Muiño; y los señores jefes de Gabinete, embajadores José Luis Rivas y Alejandro Mernies.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se acepta su comparecencia en sala.

(Se vota).

–9 en 9. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Comisión Permanente invita a pasar a sala a los señores asesores que acompañarán al señor ministro de Relaciones Exteriores.

(Ingresan a sala).

–Tiene la palabra el señor legislador Bordaberry.

SEÑOR BORDABERRY.- Damos la bienvenida al señor ministro, al señor subsecretario y a su equipo.

Sobre la importancia de los temas que hoy vamos a tratar no tengo que profundizar mucho ya que en los últimos meses vienen acaparando la agenda de nuestro Gobierno y la de los Gobiernos de todo el mundo. Es más: hoy se anuncia una reunión entre el presidente de la república, doctor Tabaré Vázquez, y el presidente de la República Argentina, señor Mauricio Macri. Asimismo, se anuncia que uno de los temas que se van a tratar es precisamente este: lo que está sucediendo en Venezuela, la posición de Uruguay, las posiciones del Grupo de Lima y las del Grupo de Contacto Internacional. Nadie debiera poner en duda la importancia y la necesidad de que el Parlamento convoque al señor ministro para que nos informe, nos conteste y nos aclare la posición de Uruguay.

En más de una ocasión he destacado en el Senado el trabajo del señor ministro Nin Novoa. He reconocido que su labor ha mejorado en un cien por ciento la gestión anterior, teniendo en cuenta las barbaridades que se cometieron en ese período de gobierno. Sin duda, en el período anterior la Cancillería se había convertido en un club político; llegamos al extremo de tener más de veinte embajadores políticos, veinte embajadores que no eran de carrera. Una y otra vez, he reconocido que el señor ministro Nin Novoa realmente ha hecho un esfuerzo muy grande para terminar con ese amiguismo, esa politiquería que existía en el ministerio. Es más, redujo el número de embajadores de confianza a cinco o seis, y cada vez que llegó al Senado una solicitud de aprobación de venias para designar a un embajador profesional y de carrera en lugar de a uno de confianza, destacamos la tarea que el señor ministro estaba llevando a cabo desde esa cartera.

También hemos coincidido mucho con su discurso, sus opiniones y orientaciones. Cuando el señor ministro habla de abrirse al mundo, de aprobar tratados de libre comercio –incluso cuando nos trajo el Tratado de Libre Comercio con Chile–, lo apoyamos calurosamente. Esa es la posición correcta; es la orientación que Uruguay necesita. Pero, lamentablemente –porque estamos sujetos a los avatares de la política, de las mayorías parlamentarias y de sus apoyos–, muchas veces ese buen discurso y esa buena orientación del señor ministro no reciben el respaldo de su bancada, la bancada de gobierno. Por ende, esas buenas intenciones quedan en el discurso y no se concretan en el campo de la acción.

El señor ministro recordará que hace un par de años nos encontramos en el Senado, en ocasión del episodio del TISA, de la Alianza del Pacífico, oportunidad en la que el señor ministro entendía que había que seguir adelante, pero la Mesa del Frente Amplio o el grupo Frente Amplio resolvió que Uruguay debía dejar las negociaciones.

La realidad es esa: somos hombres políticos; sabemos que para llevar adelante una gestión debemos contar con el respaldo político y que los caminos y voluntades, tanto de los ministros de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas, como del presidente de la república, han chocado una y otra vez con las decisiones que toma su partido político. De esa forma, la política exterior del Uruguay se ha transformado en algo así como aquella novela de Robert Louis Stevenson *El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde –The Strange Case of Dr Jekyll and Mr Hyde–*. Esa novela formidable plantea el desorden de la personalidad disociativa: de día era el doctor Jekyll y de noche era Mr. Hyde; de día era el que hacía las cosas bien y de noche el que hacía las cosas mal. Eso es con lo que nos hemos encontrado en nuestra política exterior: por momentos, nos dan ganas de aplaudirlo, apoyarlo y decirle que estamos con él –lo hicimos públicamente–, pero por otros, aparece Mr. Hyde. Entonces, se ha tomado a la política exterior del país como rehén de esas diferencias y, como siempre sucede, la gente habla poco del bueno, el doctor Jekyll, y mucho del malo, Mr. Hyde.

Respecto a las designaciones de embajadores, voté la venia del doctor Lescano, que no era un embajador de carrera. Es más: presentamos un proyecto de ley que establecía que debía estar limitado a cinco el número de embajadores que no fueran de carrera, porque el ministro tiene derecho a tener una persona de su absoluta confianza en determinados destinos en los que lo político tiene una incidencia muy grande. Sin lugar a dudas, Buenos Aires es uno de ellos, con la importancia geopolítica y en relaciones exteriores que tiene para Uruguay.

Voté la venia para el doctor Dighiero en París. Lo hice con grandes dudas, pero París es un destino importante, y ¡vaya si el doctor Dighiero se podía relacionar con la academia y lograr beneficios de cooperación para el Uruguay! Sin duda. Pero fui muy crítico con otras designaciones, cuando fueron políticas e innecesarias, como pasó en el período pasado. Es más: le constará al señor ministro que no me duelen prendas en estas cosas porque cuando vino una propuesta de ese mismo ministerio para designar a un correligionario de mi partido –un hombre que aprecio y considero muy capaz–, anuncié que no iba a votar esa venia. Lo hice con todo el dolor frente al correligionario y frente al amigo, pero entendía que la forma de proceder debía ser una, y más dura con los de uno que con los de otros partidos. Dije que no, y la venia finalmente se retiró, no se votó.

Si bien consideramos que está bien la designación del doctor Lescano, cuando vamos a Buenos Aires vemos que de los cuatro principales cargos, tres son políticos, lo que no está bien porque esa designación política debe estar respaldada por un gran equipo profesional del Ministerio de Relaciones Exteriores que realmente lo apoye en la tarea de conocimiento del derecho internacional y la diplomacia.

También nos encontramos con que hace poco se designó a una profesional, pero no de la diplomacia sino a una profesional veterinaria. Digo esto con todo respeto hacia los veterinarios; tengo un hermano veterinario, que trabaja muchísimo. Pero está el tema de la especialización, y no parece sensato que de asesor de un ministro político termine yendo una veterinaria, que, además, es del mismo grupo político del propio ministro y también hija del secretario de prensa de la Presidencia de la República. A su vez, va a un lugar en donde, además, hay una cónsul que es una reconocida militante del partido de gobierno, que se encarga de organizar los actos políticos y de traer a quienes vienen a votar en las elecciones. Ella es cónsul en Buenos Aires, no es de carrera y su antecedente es haber tenido una empresa de transporte de escolares. Aclaro que entiendo que esa es una tarea reconocida y necesaria que no hay que menoscabar; tengo amigos –Falco, te saludo– que se ocupan de eso. Sin embargo, deberíamos pensar que en un lugar en el que se encuentra la mayor comunidad de uruguayos en el exterior, lo mejor sería que tuviéramos a un profesional de la diplomacia. Al menos, eso es lo que yo creo.

En aquel momento, cuando se la designó, le encomendamos a un gran amigo, al entonces diputado Juan Manuel Garino –que hoy está postrado como consecuencia de una enfermedad terrible– que, como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, se informara y estudiara el tema. Fue así que convocó al hoy secretario de la Organización de Estados Americanos, embajador Almagro, para que explicara por qué se estaban nombrando, no ya solamente embajadores de confianza sino también cónsules de confianza. En esa ocasión se dijo que era una señora que conocía a la comunidad y que estaba haciendo un gran trabajo porque iba a las cárceles para que los uruguayos que estaban presos allá tuvieran los documentos necesarios y demás. A su vez, se nos dijo que no se la había designado cónsul por su condición de militante.

Hace poco tiempo nos enteramos de la existencia de una cantidad de documentos que ponen de relieve una relación entre el Gobierno uruguayo del Frente Amplio, en especial el del entonces presidente Mujica, y los corruptos Gobiernos de los Kirchner en Argentina, que es tremenda. Los Gobiernos corruptos de Cristina y Néstor Kirchner les armaban los actos al Frente Amplio, y nuestra cónsul tenía una relación personal con los funcionarios kirchneristas y participaba organizando el traslado de los votantes. Si esto lo hiciera un funcionario de carrera, al minuto se le haría un sumario; porque hay un principio básico: si alguien quiere dedicarse a eso, tiene la libertad de hacerlo, pero no una persona a la que le pagamos el sueldo, porque el

funcionario no está al servicio de un partido político sino de la nación toda.

Se conocieron una serie de correos electrónicos que fueron intercambiados, que son tremendos; las cosas que se dicen allí realmente ponen la piel de gallina. Un funcionario cercano a Cristina y a Néstor Kirchner informa: «El Pepe pide pista en Buenos Aires y lo vamos a apoyar. El Pepe está contento porque declaramos el asueto para que los uruguayos puedan ir a votar allá». Esto es algo tremendo, y después se dice, en el caso de Venezuela, que no podemos tener injerencia en los asuntos de otros países. El Gobierno de al lado ¡nos organiza las elecciones para que los uruguayos puedan venir a votar aquí! Y no decimos nada. Y cuando se saben estas cosas, todos miramos para el costado.

Tengo aquí los documentos relativos a la comparecencia del entonces ministro Almagro, hoy secretario general de la OEA, donde consta el compromiso del Frente Amplio, en esa sesión, en el sentido de que, si se constataba alguna acción de ese tipo, iban a remover a la funcionaria. Bueno, se constató. Tarda pero llega, y lo cierto es que, varios años después, se constató que esta señora era la que contestaba al señor Follonier, diciéndole, además –fíjense qué cosa increíble cómo siguen repitiendo lo mismo–, que las declaraciones de Mujica en un libro escrito por él, eran una operación de la oposición. Cuando no hay respuesta, es todo una operación de la oposición. Me parece que deberíamos seguir por el camino del doctor Jekyll y tener profesionales en nuestra embajada, sobre todo cuando se acerca el período electoral.

Sé que el señor ministro es un gran republicano; me consta. En lo personal, no voy a participar en el próximo proceso electoral y por eso lo reclamo: ¿es bueno tener a una militante del partido, que organizaba el traslado de los votantes desde Buenos Aires hasta aquí, al frente del consulado, cuando vamos a tener elecciones, cuando viene el «voto Buquebús»? Creo que no; habría que agradecerle los servicios prestados y nombrar a un profesional. Me parece que sería lo mejor. Menciono todo esto porque entiendo que sirve como ejemplo de lo que está pasando hoy en nuestra Cancillería y en nuestro Gobierno respecto de Venezuela. Me refiero a esa disociación de la personalidad que se exhibe en las políticas exteriores del Uruguay, teniendo en Buenos Aires a una cónsul que es militante política y no profesional de carrera, y en otros lugares nombrando a profesionales de carrera. Estas contradicciones también se ponen de manifiesto con todo el episodio que estamos viviendo en estos días respecto de Venezuela.

Todo empezó el día en que Uruguay mandó a su encargado de negocios, señor Remedi, a la reasunción ilegítima del señor Maduro como presidente de Venezuela. Aquí de vuelta apareció Jekyll y escuchamos decir a la Cancillería que no había que prestar atención a lo del Grupo de Lima, porque no era algo formal e implicaba injerencia en los asuntos de otros países. Pero al día siguiente creamos un grupo de Montevideo, sin formalidad tampoco, que hace lo mismo. Entonces, ¿con qué nos quedamos? Esas contradicciones se ven a cada rato.

Se nos dice que no se puede reconocer al Gobierno del señor Guaidó porque los países no reconocen Gobiernos sino Estados. ¿Qué hicieron para sacar a Paraguay del Mercosur? ¿Se acuerdan de lo que sucedió allá en San Juan? En realidad, es cierto: se reconocen Estados; pero esos Estados tienen un representante, y si el artículo 233 de la Constitución venezolana dice que si hay un vacío tiene que asumir el presidente de la Asamblea Nacional y convocar a elecciones en treinta días, eso es lo que hay que reconocer. ¿Por qué? Porque el señor Maduro fue «electo» –entre comillas– en elecciones fraudulentas, no reconocidas por nadie, y cuando digo «nadie» me refiero a las democracias sensatas del mundo. Algunos me dirán que lo reconoció Cuba; está bien, lo reconoció Cuba. ¡Qué lindo! ¡Qué linda medallita que lo reconozca Cuba! Todos sabemos que las democracias han dicho que es un proceso con opositores presos, un proceso electoral sin garantías.

Uruguay pasó a decir que no había que tener injerencia y que éramos neutrales. La primera posición: Uruguay es neutral; neutral entre la persona que tiene 1100 presos políticos y quien quiere llamar a elecciones libres. Es neutral. Neutral frente a quien a cada rato acepta diálogo porque sabe que con el diálogo logra el tiempo para seguir en el poder. Lo hizo en 2016, 2017 y 2018.

Se dice que el señor Guaidó, autoproclamado, no puede ser reconocido; somos neutrales. Tan neutrales somos que se convoca una reunión en Montevideo con la Unión Europea y una cantidad de otros países, pero antes de llevarla a cabo nos juntamos con México y con los países del Caribe, y sacamos una declaración en la cual decimos –aparece Mr. Hyde– que somos tan neutrales que hacemos un llamado al diálogo sin condicionamientos. No le pedimos al señor Maduro ni a nadie nada; es sin condicionamientos. Hasta ofrecemos que participen expertos suizos en negociaciones. Se dice que si empezamos a poner condiciones para el diálogo hay un problema. Pero se fue a dormir Hyde, y al día siguiente se despertó el doctor Jekyll y recibió a la Unión Europea, y ya la neutralidad, y ya eso de no poner condiciones cambió. Ahora sí vamos a poner condiciones. ¿Pero cómo? Ayer no podíamos poner condiciones, ayer éramos neutrales, y hoy ponemos condiciones. Les decimos que ahora sí vamos a poner algunas condiciones, y fíjense qué condición tremenda estamos poniendo: que haya elecciones libres. ¡Uh! ¡Qué duros somos! Pedimos elecciones libres. Esa es la condición para el diálogo. De no pedir nada, pedimos elecciones libres. ¡Muy bien!

También decimos que es crucial restaurar la plena democracia y brindar garantías para un proceso electoral creíble. Pero nos enteramos de que eso que es tan bueno, en realidad se obtuvo a cambio de otra demanda que planteó nuestra Cancillería en esa reunión. Logramos como un

gran éxito de nuestra Cancillería que no se incluyera como condición pedir la liberación de presos políticos.

Las declaraciones del canciller en la prensa señalan que «fue una reunión trabajosa en la que el primer proyecto de resolución final incluía condiciones para el desarrollo de las elecciones presidenciales». Una de estas condiciones era «la liberación de presos políticos»; otra era «una observación internacional independiente», y otra, «la eliminación de todos los obstáculos para la participación libre e igualitaria de todos los partidos». «Todo eso Uruguay lo rechazó». La verdad es que quedamos todos helados, porque decir que el éxito fue eliminar la exigencia de la liberación de presos políticos –hay quienes hablan de 1100 o 1500, pero todos están de acuerdo en que hay más de mil– realmente no lo entendemos ni lo compartimos. Lo increíble del caso es que pasamos a integrar los dos grupos: el del Mecanismo de Montevideo, con México y países del Caribe –aquí está Mr. Hyde–, y el Grupo Internacional de Contacto –aquí está Jekyll–.

Mientras tanto, en el mismo momento, Lilian Tintori denuncia que en Venezuela hay 1135 civiles, policías y militares presos injustamente. Son presos políticos. La vida de ellos está en riesgo. Ayer murió Virgilio Jiménez, de veinte años, en la cárcel de Uribana. Mientras tanto, hay una emergencia humanitaria; mientras tanto, intimidan a la familia de Guaidó; mientras tanto, el exalcalde de Caracas, Antonio Ledesma, dice lo que todos sabemos: esta demora en el diálogo no va a ser otra cosa que una prolongación de la agonía venezolana.

Para terminar, me gustaría hacer unas pocas preguntas al señor ministro. A su juicio, ministro, ¿hay democracia o no la hay en Venezuela? ¿Hay democracia o no la hay? ¿Hay crisis humanitaria o no la hay? ¿Hay una crisis humanitaria? ¿Hay ciudadanos venezolanos y extranjeros que están padeciendo un problema grave de crisis humanitaria? A juicio de nuestra Cancillería, ¿Maduro es un gobernante legítimo? ¿Es legítimo como gobernante? Y la última pregunta, muy sencilla, es la siguiente: ¿hay presos políticos hoy en Venezuela o no? Eso es lo que queremos saber.

Hay otro libro formidable que siempre recomiendo leer cuando se habla de Venezuela. Es una novela escrita en 1929 por alguien que fue presidente de Venezuela, el señor Rómulo Gallegos. Creo que integra el lugar cinco o diez de las mejores novelas sudamericanas de todos los tiempos, con *Cien años de soledad*, *La casa verde*, *Yo el Supremo* de Roa Bastos, y varias más. Me animaría a incluir algunas uruguayas, pero no lo hago para no incurrir en chauvinismos.

La novela *Doña Bárbara*, escrita en 1929, tiene –como la de Orwell en su momento– el atractivo de describir una situación que se vuelve a dar más adelante. Habla del enfrentamiento entre la temible doña Bárbara –que tiene una hacienda llamada *El Miedo*– y el joven Santos Luzardo, un abogado que vuelve al pago a defender el bien. Los personajes de esta novela son increíbles, porque ya en 1929 había uno que habla con los pajaritos. ¿Les suena? Otro de los personajes se llama Mujiquita y también está Míster Danger –el extranjero que trata de sacar beneficios para él–, Santos Luzardo y, obviamente, también está Ño Pernalete –el corrupto del momento que compra todo–, como Diosdado. «¿Cómo andás Diosdado, Ño Pernalete?». Ahí está descrito todo: esa lucha eterna del pueblo venezolano entre el bien y el mal, entre doña Bárbara, que representa esa barbarie, y Santos Luzardo, que representa el bien. La novela termina cuando doña Bárbara se entrega y gana Santos Luzardo, desaparece la hacienda *El Miedo* y vuelve la paz. Uruguay debería contribuir para que doña Bárbara se marche de una vez de esa Venezuela, para que desaparezca el miedo y vuelva la paz.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- En primer lugar, quiero agradecer la sensibilidad literaria del señor senador Bordaberry –la verdad es que nos ha instruido sobre asuntos vinculados con la política exterior mediante la literatura–, pero en realidad nosotros hemos venido aquí a hablar de política exterior y no tanto de literatura porque toda obra literaria muchas veces excede los límites de la realidad y navega por los aires de la fantasía.

Voy a empezar refiriéndome al primer punto de la convocatoria del señor senador Bordaberry –a quien le agradezco todos los conceptos que vertió sobre mi desempeño como ministro y sobre el ministerio–, aclarando algunos conceptos de su planteo que en mi opinión son equivocados.

El primer punto se relaciona con las acciones, investigaciones y resoluciones adoptadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores con respecto a la actuación de la señora cónsul de nuestro país en Buenos Aires, República Argentina, así como a su permanencia en el cargo. Creo que la referencia a su permanencia en el cargo queda un poco descolgada en el título de la moción y está vinculada con el deseo de que la removamos. Les adelanto que no lo vamos a hacer.

La señora Lilian Alfaro fue designada cónsul general en Buenos Aires en una resolución ministerial de fecha 10 de mayo de 2010 y asumió funciones el 26 de mayo del mismo año. El deber del Ministerio de Relaciones Exteriores es verificar el correcto desempeño de las funciones de la señora Alfaro a partir de esa fecha y no antes. Lo que el señor senador Bordaberry introdujo aquí son actuaciones de antes de que fuera funcionaria, de antes de que fuera cónsul, y nada tiene que ver una actuación con la otra. Es como si nos cuestionáramos qué hizo el embajador Lescano antes de asumir su cargo, o qué hizo el embajador

Dighiero antes de ser embajador, y si tenían alguna actividad política. Por lo tanto, es a partir de mayo de 2010, y no antes, cuando a la señora Alfaro le caben las restricciones del artículo 2.º del Estatuto del Servicio Exterior, o sea, actuar con independencia de los partidos políticos, artículo que ya hemos aplicado. Sobre esa base vamos a comentar el desarrollo de las tareas de la señora Alfaro solamente como cónsul general en Buenos Aires. Desde ya podemos adelantar que su gestión ha sido y es excepcional; es de las mejores cónsules que ha tenido Uruguay en Argentina.

De todas formas, quiero que saquen sus propias conclusiones a partir de los siguientes datos. La cónsul general Alfaro es la encargada de la oficina consular uruguaya con mayor actividad en el mundo. Solo en esa jurisdicción residen 213.000 compatriotas, se atiende al 44 % de los nacionales residentes en el exterior y se hacen más de 20.000 trámites por año.

El señor senador Bordaberry dice que la señora Alfaro organiza movilizaciones para traer uruguayos a votar, como si el Partido Nacional, el Partido Colorado o todos los partidos políticos no hicieran lo mismo. Ella lo hacía cuando era una dirigente, como los dirigentes que deben tener el resto de los partidos. Pero fíjense que hay otra cosa. Como recién dije, en Argentina hay unos 213.000 compatriotas. ¿Saben cuántos vinieron a votar en la última elección? Vinieron 9000. ¿Les parece que eso puede ser determinante en una elección nacional? Es más, el consulado atiende a esos 213.000 compatriotas con un equipo de veintidós funcionarios. Nuestra embajada en Argentina es potente porque es un país muy importante para nosotros y esos funcionarios trabajan día y noche. He recibido personalmente el agradecimiento de muchos compatriotas con los que casualmente me encontré en varias oportunidades en las que estuve en las oficinales consulares, quienes nos agradecieron enfática y efusivamente la actuación del consulado. O sea, en Argentina hay un consulado al servicio de la comunidad de compatriotas, sin preguntar a nadie a qué partido político pertenece, ni a quién vota, ni nada por el estilo.

La señora cónsul general del Uruguay viene organizando consulados móviles en toda la jurisdicción que alcanza la Capital Federal y las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. A lo largo del período 2015-2018 se ha creado casi un centenar de consulados móviles, que llegan a lugares lejanos y que atienden a los compatriotas más vulnerables que tienen problemas para trasladarse a la capital.

Con relación al vínculo entre los compatriotas organizados en Buenos Aires y su jurisdicción, se ha mantenido un trabajo permanente con los colectivos de uruguayos. La asistencia permanente, así como también las reuniones periódicas con los compatriotas han permitido desarrollar una nutrida agenda de actividades. Nuestra vinculación se expresa en múltiples y constantes actividades que procuran que la cultura uruguaya pueda verse reflejada en cada uno de los rincones de esa jurisdicción.

También debemos decir que este consulado ha logrado consolidar una excelente red con organismos públicos de la Argentina, ya que esa es la manera de vincularnos con el Gobierno de ese país para solucionar los problemas que nuestros compatriotas plantean. Me refiero, en especial, al vínculo que tenemos con la Dirección Nacional de Migraciones de Argentina, por el cual se permite la obtención especial de turnos para poder iniciar los trámites de residencia de los compatriotas que se encuentran en una situación irregular, y muchos de ellos de especial vulnerabilidad. Eso es fundamental. Sin embargo, me dio la impresión de que al señor legislador Bordaberry –y disculpe, señor legislador, por lo que voy a decir– el trabajo con los compatriotas recluidos le pareció una cosa insignificante, pero hay que ver que son visitados en los centros de reclusión por los funcionarios y por la propia cónsul, además de por sus familias.

Hay un trabajo permanente de gestión, de contención y de asesoramiento que también es importante, inclusive en circunstancias muy dolorosas de la vida, como accidentes, fallecimientos, violencia de género, menores abandonados –que los hay–, repatriación de personas vulnerables o con problemas de salud, entre otros.

Este consulado general, que tiene tres cónsules de distrito, realiza una atención personalizada, inclusive con familiares de nacionales que viven en Uruguay, en coordinación permanente con la Oficina de Asistencia al Compatriota y Servicios a la Comunidad, perteneciente a la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación. El trabajo es permanente y el compromiso de los funcionarios es admirable. En lo que va de este período –como decía hace un momento– se han recibido un sinfín de agradecimientos y de reconocimientos por la atención y la gestión realizada. Si bien no hemos hecho una encuesta de satisfacción sobre la atención a los compatriotas –y el trabajo es siempre perfeccionable–, la señora cónsul general ha recogido múltiples muestras de agradecimiento.

Para demostrar la complejidad del trabajo que se lleva adelante, voy a dar algunas cifras –tengo desde el año 2014 en adelante– pertenecientes al 2017. En ese año se atendió, por lo menos, a cincuenta mil uruguayos para tramitación de pasaportes y de cédulas de identidad, solicitudes de partidas de estado civil y de antecedentes judiciales, certificados de nacionalidad, trámites de residencia, válidos de viaje, visas, permisos de menor, inscripciones de partidas en el exterior, trámites de retorno de uruguayos y de traslados de restos, poderes para el BPS, etcétera. Estamos hablando de 11.582 trámites, más los que se atienden directamente por vía telefónica y vías electrónicas. En total, serían unas 56.000 actuaciones en el año 2017.

Por otra parte, hay una gran cantidad de compatriotas indocumentados que habitan dentro de esa jurisdicción y,

por su amplitud geográfica, no es posible establecer a ciencia cierta la cifra total de uruguayos que residen dentro de la circunscripción consular, pero, como dijimos, son más de 200.000, unos 213.000 o 215.000.

Sumando los funcionarios diplomáticos, los administrativos y los contratados locales, en el año en curso la plantilla funcional comprendió a veintidós personas, y si se divide la cantidad aproximada de compatriotas dentro de la jurisdicción entre el total de componentes de la plantilla funcional, el cociente expresa que hay un funcionario cada 9000 compatriotas en Argentina. Si esta división se realiza entre los cuatro cónsules, el número es mucho más significativo porque nos habla de que existe un cónsul cada 50.000 compatriotas.

Así que creo que no debemos confundir lo que hizo una funcionaria antes de ejercer su cargo. Nosotros no investigamos la vida de nadie antes de que sea funcionario; ¿cómo vamos a hacerlo? Lo que sí miramos es el resultado de la gestión de nuestros funcionarios, así como su contracción al trabajo, su dedicación y los resultados y, sinceramente –no quiero ser injusto–, debo decir que ha habido muy pocos cónsules generales en la República Argentina que hayan atendido a la colonia compatriota como lo ha hecho Lilian Alfaro.

Hay otros elementos que también debemos mencionar con toda contundencia. Todos los Gobiernos argentinos han dado asuetos a los uruguayos para que vengan a votar. Los lunes posteriores a las elecciones nacionales, los uruguayos siempre tuvieron asueto, o sea que no es una cuestión de los últimos Gobiernos ni de presuntas afinidades ideológicas. Si se quiere más información, nos acompaña el director general para Asuntos Consulares y Vinculación, quien podrá explayarse largamente sobre las actuaciones de nuestro consulado general.

Con respecto a la reunión de nuestro presidente con el presidente Macri y lo de que el tema va a estar sobre la mesa es una especulación de la prensa, que ha calculado que ese va a ser un asunto a tratar. Participé directamente en la agenda de los dos presidentes y en la coordinación de este encuentro con el canciller argentino y puedo decir que esa agenda está absoluta y totalmente abierta, no hay nada especial en ella, por lo que podrán hablar de todos los temas que quieran, hasta del campeonato mundial del 2030. También se podrá hablar de Venezuela –obviamente, no digo que no–, pero no es que se reúnan por ese tema.

Yendo específicamente al tema de la situación de Venezuela –esta convocatoria estaba vinculada a la razón por la cual Uruguay había asistido a la toma de posesión de mando de Maduro–, debo decir que nuestro país estuvo presente en el acto de toma de posesión de Nicolás Maduro, el 10 de enero, por medio de su encargado de negocios en Caracas, José Luis Remedi. La simple asistencia a la ceremonia de asunción de Nicolás Maduro no constituye, en sí misma –como se ha dicho por ahí–, un acto expreso de reconocimiento. En primer lugar, este Gobierno no se afilia a la tesis de reconocimiento de Gobiernos sino a la de reconocimientos de Estados, tal como lo hemos dicho en muchas oportunidades. Y, en segundo término, no sería un acto de reconocimiento mayor que el de los países que no asistieron a la ceremonia pero que siguen manteniendo en Caracas sus embajadas acreditadas ante el Gobierno de Nicolás Maduro, que es quien les garantiza, a su vez, su seguridad y sus inmunidades. Ese es, también, el mismo Gobierno ante el cual realizan sus trámites administrativos, al que aportan por la seguridad social de sus empleados y cuyos documentos legalizan.

No quiero criticar a ningún Gobierno, pero me parece muy particular, peculiar y hasta rara la situación de un encargado de negocios, de un funcionario diplomático de un país que no reconozca al Gobierno de Maduro y que, por ejemplo, tuviera que hacer un trámite y dijera: «Mire, vengo a hablar con usted, ministro, porque tengo un problema. Le aclaro que no reconozco a su Gobierno, pero quiero que me dé una solución al problema que le planteo». Eso también es como algo del doctor Jekyll.

Cualquiera de estas actitudes a las que hemos hecho referencia constituyen mucho más un acto de reconocimiento que la mera presencia, por cortesía diplomática, en una ceremonia protocolar. La decisión de que el encargado de negocios asistiera a esa ceremonia se adoptó luego de un análisis que incluyó, también, consultas con otras direcciones de la Cancillería y obedeció, fundamentalmente, al convencimiento de este Gobierno –nuestro Gobierno– de que existe la necesidad de mantener canales abiertos con el Gobierno de Venezuela que permitan, en algún momento, el establecimiento de condiciones de diálogo adecuadas para una salida pacífica y democrática de la crisis.

Uruguay ha advertido en todos los foros en los que participa –regionales e internacionales– sobre el peligro que representa para Venezuela una solución en la que el ganador se quede con todo, y seguirá propiciando la búsqueda de una salida negociada, ya sea en los términos del Mecanismo de Montevideo o el Grupo de Contacto, pero nunca por medio de la violencia ni de la intervención extranjera, que muchos están pidiendo, empezando por el propio autoproclamado.

En este sentido, también es bueno que los legisladores sepan que los primeros acercamientos con la Unión Europea para la formación de un grupo de contacto por Venezuela datan de setiembre del año pasado. No se trata, por lo tanto, de una fórmula improvisada o de último momento, sino de un proyecto pensado desde hace tiempo y que, lamentablemente, se ha retrasado por diferencias dentro de los veintiocho países que integran la Unión Europea.

Por lo tanto, y con el fin de preservar la posibilidad de diálogo con el Gobierno venezolano, se decidió que el señor encargado de negocios estuviera presente, como también lo estuvo en el acto de toma de posesión de la

Asamblea Nacional, porque asistió a los dos actos, también por una cuestión meramente protocolar, lo que tampoco implica adoptar posición sobre los asuntos internos de Venezuela.

Quiero aclarar la figura del reconocimiento de gobierno y apelar a distinguidos juristas que nos enseñan mucho sobre estas situaciones. Según Eduardo Jiménez de Aréchaga, el reconocimiento solamente procede si un Gobierno ha llegado al poder por medio de la fuerza, si es un Gobierno efectivo capaz de comprometer internacionalmente al Estado y si, además, está dispuesto a cumplir las obligaciones de ese Estado. Los requisitos para que pueda entenderse que existe un Gobierno constituido son efectividad –es decir control de hecho de la institucionalidad estatal– y responsabilidad, es decir, asunción de las obligaciones preexistentes del Estado.

La doctrina jurídica uruguaya no exige la legitimidad para reconocer un Gobierno, como sí lo hace la Doctrina Tobar –que era un canciller ecuatoriano–, porque eso sería contrario al principio de no intervención y de igualdad soberana de los Estados. Este Gobierno entiende que si se procede al reconocimiento no puede argumentarse que se trata de un reconocimiento político, como lo sugieren algunos de los países que han reconocido a Guaidó para generar presión sobre el Gobierno de Maduro. El reconocimiento como tal, es una decisión jurídica que supone establecer de forma no revocable que el nuevo Gobierno cumple con las exigencias del derecho internacional y, por lo tanto, es hábil para realizar todas las acciones internacionales que corresponden a un Estado.

Señora presidenta: me gustaría referirme brevemente al lado opuesto de la Doctrina Tobar, que recién mencioné, que es la Doctrina Estrada y que, inclusive, ha sido mencionada en estos últimos días con motivo de la reunión del Mecanismo de Montevideo. Esta doctrina, que es del año 1930 y que fue enunciada por el canciller mexicano Genaro Estrada, se basa en el entendimiento de que pronunciarse sobre los cambios de gobierno en otros Estados es una acción viciada de injerencia en los asuntos internos. A ese respecto, Estrada decía que el reconocimiento «… es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a estas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados en cualquier sentido por otros Gobiernos, quienes, de hecho, asumen una actitud de crítica al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros».

Me gustaría también decir algo sobre el reconocimiento a Juan Guaidó, que se proclamó presidente encargado de Venezuela el 23 de enero de 2019. Lo hago porque el senador Bordaberry habló de un vacío de poder. Si algo no hay en Venezuela, justamente, es vacío de poder; sus dirigentes están bien aferrados al Gobierno. El primer país en reconocerlo fue Estados Unidos, seguido por el núcleo duro del Grupo de Lima. En Europa, de los veintiocho Estados miembros, diecinueve lo han reconocido. En América Latina, la resolución de la Asamblea General de la OEA del 10 de enero, que desconoce la legitimidad del Gobierno de Maduro iniciado ese mismo día, logró apenas la mayoría mínima necesaria para su aprobación, con 19 votos en 34 países integrantes de la organización. No existe unanimidad ni siquiera dentro del Grupo de Lima. Guaidó solamente ha logrado hasta el momento el reconocimiento de 43 países de los 193 miembros de Naciones Unidas. Solo como ejemplo: Kosovo, al que Uruguay no ha reconocido como Estado, ha sido reconocido por 116 miembros de las Naciones Unidas y aun así no ha logrado un asiento en esta organización.

Guaidó no tiene control sobre el territorio, no tiene control efectivo de la administración, de los ministerios, de la Policía ni de las Fuerzas Armadas y tampoco puede garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Estado venezolano. El Gobierno de Guaidó, en las condiciones actuales –lamentablemente– solo puede validarse por la vía de la fuerza, es decir, por un levantamiento militar, una revuelta popular o una intervención extranjera, a la que ha llamado en repetidas ocasiones, tirando abajo aquella postura inclaudicable de América Latina respecto a las intervenciones de otras potencias extranjeras en nuestro continente.

Por eso, a juicio de este Gobierno el reconocimiento es –para nosotros, no digo nada de los demás– un acto casi irresponsable, susceptible de conducir a Venezuela a un enfrentamiento armado que, de producirse, tendrá consecuencias insospechadas y generará una gran cantidad de víctimas inocentes. Aparentemente, esta es la posición de quienes dicen que el tiempo del diálogo y la diplomacia ya pasó. Pero este Gobierno, fiel a lo que establecen la Constitución de la república, la Carta de las Naciones Unidas y las convenciones y tratados internacionales de los que el Uruguay es parte, no será jamás cómplice de una actitud como esa. Seguirá intentando, por todos los medios y vías posibles –sin desmayar–, encontrar una fórmula de entendimiento entre las partes que evite el derramamiento de sangre inocente y que constituya una real ayuda al pueblo venezolano. Y esa fórmula pasa por evitar el triunfalismo infundado de la oposición venezolana fogoneado por intereses extranjeros a los que no les preocupa el derramamiento de sangre venezolana; pasa por hacer comprender a la oposición venezolana que el único camino de salida incruenta es una solución negociada con el Gobierno de Maduro y que esa salida deben encontrarla los venezolanos. No es verdad que nosotros dijimos que sacaran, como condición para el diálogo, la liberación de los presos políticos; lo que dijimos fue que había que sacar las condiciones porque eran un obstáculo para que las partes se sentaran a negociar. La Cancillería uruguaya ha emitido, en múltiples oportunidades, sendos y contundentes comunicados contra la prisión de dirigentes. Lo hemos hecho en los años 2016, 2017, 2018 y 2019, y los tengo aquí. Les leo uno al azar, de agosto del año 2017: «Ante los hechos de pública notoriedad que recogen la nueva detención de Leopoldo López y Antonio Ledezma, dos relevantes figuras de la

vida política de la República Bolivariana de Venezuela, acontecida a pocas horas del proceso eleccionario de la Asamblea Nacional Constituyente, el Gobierno de la República Oriental del Uruguay exhorta una vez más» –una vez más– «al Gobierno de dicho país a que libere a todos los presos políticos, incluyendo estos dos últimos». Tengo más comunicados y son, todos, del mismo tenor. El 30 de abril del año 2017 se decía: «Concordamos con el papa Francisco en que "todo lo que se pueda hacer por Venezuela hay que hacerlo, pero con las garantías necesarias", para lo cual reiteramos que se requiere el cese de los actos de violencia, la plena vigencia del Estado de derecho, la liberación de los presos políticos, la plena restitución de las prerrogativas de la Asamblea Nacional, y la definición de un cronograma electoral». Esto está vigente, pero en estas circunstancias –que nunca se dieron en Venezuela– en que hay dos presidentes, no es posible poner condiciones al diálogo, salvo que quieran que el diálogo fracase. Si eso es lo que quieren, pónganle bastantes condiciones y uno va a decir: «No voy al diálogo» y el otro va a decir. «Sí, voy» y cuando vaya va a decir que no, como pasó en las discusiones en República Dominicana. Cuando se dice que el Gobierno de Maduro es ilegítimo y no se tiene en cuenta el proceso previo que hubo para llegar a esa elección, se está incurriendo en un error conceptual muy importante.

Tengo en mi poder dos actas de lo que pasó en República Dominicana y las voy a compartir con los señores legisladores. Las mismas refieren al Acuerdo de Convivencia Democrática por Venezuela, celebrado en Santo Domingo, República Dominicana, el 7 de febrero de 2018. Allí se expresa: «Reunidos, Gobierno y Oposición coinciden en la necesidad de acordar un marco político, económico, y social que genere avances efectivos en la situación actual de Venezuela.

Los objetivos del presente acuerdo son la afirmación de la soberanía nacional, la estabilidad democrática, la gobernabilidad, el pleno respeto de los derechos humanos, las garantías en los procesos electorales, la cooperación ante las coyunturas económico-sociales existentes, afirmar el Estado de derecho constitucional, el desarrollo pleno de los derechos políticos y el compromiso por el respeto democrático, el rechazo absoluto a la violencia como instrumento político y una política de reconciliación, como fundamento para la convivencia democrática nacional». Esto, naturalmente, lo hicieron entre el Gobierno y la oposición, y estaba listo para firmar.

Luego, se hace referencia a los legítimos derechos de Venezuela sobre el territorio de la Guayana Esequiba, pero no voy a detenerme en este punto.

A continuación, con respecto a las elecciones, se establece: «Las elecciones se celebrarán el día veintidós (22) del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018)».

En cuanto a las garantías del proceso electoral, se dice: «Se exhorta para que sean seleccionados los dos rectores designados en fecha 13 de diciembre de 2016 por la sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia. Estos serán fruto del consenso de los firmantes de este acuerdo.

* Gobierno y Oposición acuerdan proponer al Secretario General de Naciones Unidas se conforme una delegación de acompañamiento y observación electoral, así como una representación de los países acompañantes signatarios de este acuerdo.

* Se asegurará y favorecerá equidad en el acceso a los medios públicos y privados, y redes sociales nacionales e internacionales en el desarrollo de la campaña electoral.

* A la fecha de la convocatoria de las elecciones los centros nacionales de votación serán reinstaurados a sus lugares originales y deberá procederse a la mayor difusión pública posible para conocimiento de los electores.

* Se realizarán todas las auditorías técnicas con los estándares establecidos, no inferiores a los utilizados en las elecciones del 7 de octubre de 2012 y del seis (06) de diciembre de dos mil quince (2015). En particular las citadas auditorías afectarán a todos los componentes del sistema, con protocolos establecidos y presencia de la observación internacional.

* Se realizará el oportuno sorteo de miembros de mesa con la adecuada notificación a los mismos, y debida supervisión del Poder Electoral.

* El registro electoral deberá permanecer abierto para las actualizaciones tanto para el interior como para el exterior del país desde el 8 de febrero hasta el 15 de febrero.

* Las partes se comprometen a reforzar los mecanismos de participación política de los partidos en el sistema democrático.

* En el seno de la Comisión de Seguimiento y Verificación del Acuerdo, se constituirá un grupo de alto nivel que atenderá los asuntos que se presenten y atenderá el buen desarrollo del proceso electoral. Esta Comisión estará integrada por un representante del Gobierno, un representante de la oposición y el expresidente José Luis Rodríguez Zapatero.

* Las partes se comprometen a reconocer el resultado de los comicios presidenciales del año 2018, independientemente de los mismos».

Voy a omitir lo que se señala con respecto al fortalecimiento del Estado de derecho constitucional y a la situación económica y social, para abordar lo relativo a la Comisión de la Verdad. Se dice: «La Comisión de la Verdad deberá realizar sus trabajos en el menor lapso posible y presentará un informe en un lapso de 2 meses. Se incorporarán tres (03) representantes de la Oposición y una ONG de larga trayectoria en la promoción y defensa

de los derechos humanos, propuesta por la Oposición. La Comisión continuará promoviendo medidas en la dirección de las favorables iniciativas adoptadas el veintitrés (23) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017)», que a continuación veremos.

Todo esto fue acordado entre el Gobierno y la oposición. Según la versión venezolana, después de haber estado acordado, la oposición no firmó; no quiso firmar.

Existe otra acta en el mismo sentido, del mes de marzo, en la que se propone, a pedido de la oposición, postergar las elecciones un mes más.

Me gustaría hacer referencia al tema de los presos políticos. La Cancillería ha tenido una postura bien clara con respecto a este punto, al igual que la ha tenido este canciller a lo largo de toda su vida. En aquella época, quien habla integraba el Partido Nacional. Cuando el Uruguay sale a la democracia –o intenta hacerlo–, el Partido Nacional tenía a su principal líder preso y el Frente Amplio tenía a su líder proscripto. ¡Si sabremos de estas cosas!

Sobre el tema de los presos políticos, al cual ya he hecho referencia, las actitudes de la Cancillería son inequívocas. Reitero que en la reunión internacional llevada a cabo en Montevideo no se pidió que se sacara la condición de liberar a los presos políticos, sino que no hubiera condiciones. Es más, la Unión Europea aceptó eso y dijo que teníamos razón: que no debería haber condiciones si queríamos facilitar un encuentro y una negociación entre Gobierno y oposición.

Durante 2017 y 2018, la Comisión para la Verdad, la Justicia, la Paz y la Tranquilidad Pública, creada por la Asamblea Nacional Constituyente, recomendó a los órganos del sistema de justicia evaluar la aplicación de fórmulas alternativas a la privación de libertad a un grupo de personas que se encontraban detenidas o condenadas por su presunta o comprobada participación en los distintos episodios de violencia por motivos políticos ocurridos en el país durante los últimos años. La referida recomendación fue formulada de conformidad con lo establecido en el artículo 11.10 de la Ley Constitucional de la Comisión para la Verdad, la Justicia, la Paz y la Tranquilidad Pública, luego de entrevistar a las personas privadas de libertad y analizar las peticiones de familiares y abogados, presentadas en la sede de la referida comisión. Como resultado de las recomendaciones de la mencionada comisión, hubo un total de 193 personas que recibieron medidas sustitutivas; fueron beneficiadas 69 personas privadas de libertad en diciembre de 2017, 123 personas en junio de 2018 y una persona en diciembre de 2018. Estas personas egresaron de los centros de detención donde permanecían y se encuentran actualmente en libertad, debiendo presentarse periódicamente en la sede del tribunal correspondiente. Este proceso contó con el respaldo de dirigentes de la oposición venezolana, quienes fueron garantes del proceso de otorgamiento de beneficios procesales a privados de libertad. Entre ellos, se encontraban Pedro Pablo Fernández, dirigente de Copei; Javier Bertucci, excandidato presidencial; Ramón Guevara, gobernador del Estado de Mérida; Antonio Barreto Sira, gobernador del Estado de Anzoátegui; Alfredo Díaz, gobernador del Estado Nueva Esparta, y Laidy Gómez, gobernadora del Estado de Táchira.

Las recomendaciones de medidas sustitutivas a la privación de libertad fueron el resultado de un proceso que implicó revisión de causas penales, análisis de las solicitudes presentadas por familiares y abogados, y entrevistas con privados y privadas de libertad. La comisión recibió y tramitó las solicitudes realizadas por 98 familiares de personas privadas de libertad, quienes se dirigieron a esa instancia para exponer su caso y solicitar la revisión de la situación de sus familiares detenidos. En cuanto al proceso de entrevistas, las mismas permitieron indagar sobre las condiciones de las personas privadas de libertad, a saber: los datos personales, la descripción de las circunstancias de la aprehensión, el estado de la causa y garantías judiciales del proceso, las condiciones de salud de la persona privada de libertad y su disposición a participar en procesos de reconciliación que promuevan la paz y la tranquilidad pública.

Es importante destacar que las recomendaciones formuladas por la Comisión para la Verdad, la Justicia, la Paz y la Tranquilidad Pública no incluyeron a funcionarios de los órganos de seguridad del Estado que se encuentran procesados o condenados por su presunta o comprobada participación en la vulneración de derechos humanos.

Señora presidenta: la posición del Uruguay siempre ha sido en el mismo sentido y en la misma dirección. Nosotros abogamos por el entendimiento y por la paz. Queremos una salida pacífica, particularmente para Venezuela –como para cualquier país del mundo ante una crisis determinada–, que está en nuestro continente y cuya frustración en materia de un acuerdo general, pacífico, acordado y negociado puede traer muy malas consecuencias para el resto de los países de Sudamérica.

Así que nosotros estamos dispuestos a ayudar por todos los medios pacíficos a nuestro alcance, sin falsos reconocimientos ni aplausos fáciles a actitudes no solamente irresponsables –como dijimos–, sino también reñidas con la Constitución y las leyes de Venezuela y con el derecho internacional. Lo que seguramente no estamos dispuestos a hacer es reconocer a un presidente no electo, que se proclama como tal basado en una más que dudosa interpretación de algunos artículos de la Constitución venezolana, sacados de contexto, que genera un gravísimo precedente ¡en América Latina y en el mundo! Lo que no estamos dispuestos a hacer es a contribuir a aumentar la polarización de las posiciones con el riesgo gravísimo de un enfrentamiento civil y militar, incluso de una intervención extranjera. Lo que no estamos dispuestos a hacer es a llevarnos por delante la institucionalidad internacional y la institu-

cionalidad venezolana, sentando además con ello un peligrosísimo precedente para cualquier país de la región.

Yo terminaría por acá, señora presidenta, para reservarme para una segunda intervención.

Muchas gracias.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señora presidenta: el canciller no contestó las preguntas.

SEÑOR MINISTRO.- Lo dejo para mi segunda intervención.

SEÑOR BORDABERRY.- Me parece que es una cuestión de cortesía mínima decir: «Voy a contestar las preguntas» o «No voy a contestarlas». Eso es lo primero que señalo.

SEÑOR MINISTRO.- ¿Me permite una interrupción, señor legislador?

SEÑOR BORDABERRY.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA.- No sé si es una interrupción, pero también la Mesa solicita sus preguntas, señor legislador Bordaberry, y si puede entregárselas al señor canciller.

SEÑOR BORDABERRY.- Son muy sencillas y son cuatro nada más. No las tengo escritas porque, reitero, son solo cuatro, pero con gusto voy a repetirlas.

¿En Venezuela hay democracia o no hay democracia? «Fácil y de ingenio», decía Isidro Cristiá hace muchos años, ¿recuerdan?

¿En Venezuela hay crisis humanitaria o no hay crisis humanitaria?

¿El señor Maduro es un gobernante legítimo desde el punto de vista democrático o no lo es?

¿En Venezuela hay presos políticos o no los hay?

Son cuatro preguntas sencillas que he vuelto a repetir.

Me permito señalar que, seguramente, yo tenga un exceso de lectura. Espero no incurrir en lo mismo que Alonso Quijano y transformarme, de tanto leer las novelas de caballería, en un caballero andante. Recuerdo que Carlos Fuentes afirmaba que «la novela enfoca sus funciones estéticas y sociales hacia el descubrimiento de lo invisible, de lo no dicho, de lo olvidado, de lo marginado, de lo perseguido, y para ello hace uso de […] lenguajes múltiples». Y citar novelas a veces, o libros como *Doña Bárbara*, más con alguien a quien le reconozco un nivel intelectual importante y por encima de la media, como es el caso del señor canciller –que estoy seguro de que es un hombre que lee mucho también–, siempre eleva el nivel del debate. No tengo ninguna duda de eso. Y citarlo, creo yo, citar cosas tan claras puede doler, como duele para muchos *Rebelión en la granja –Animal Farm–*, de George Orwell, un socialista que en los cuarenta escribió una novela en donde anticipó setenta años a las barbaridades del socialismo y del comunismo que vinieron después. ¡Y bueno!, si a alguno no le gusta que lo cite, trataré de no hacerlo, pero sirven para mostrar las realidades, como sirve *El extraño caso del Dr. Jekyll* y *Mr. Hyde*, porque acá apareció ahora Jekyll diciendo: «Hemos reclamado una y otra vez la liberación de los presos políticos y no leen las resoluciones». Yo acabo de pedir que me impriman y ver si se pueden pasar las palabras del canciller en el programa de radio *En Perspectiva*. ¡Están en la red! ¡El que quiera puede consultarlo! ¡Ahora resulta que no pusimos como condición que no liberen los presos políticos!, pero en el programa *En Perspectiva* –que está en la página de la radio– se dice: «El canciller resaltó que Uruguay quitó cinco pre-condiciones que estaban en el borrador de la declaración del GCI sobre Venezuela, en lo que entiende fue "una reunión muy trabajosa". Una de estas condiciones era "la liberación de presos políticos"». ¡¿De qué estamos hablando?! Nuevamente me vuelvo cervantino: «¡Niega, Sancho, y vuelve a negar, que si no tienes razón, tendrás razones!». ¡Lo que pasa es que en esa personalidad disociativa hay que conformar a la barra interna del Frente Amplio, a la que le hablamos un rato, y al rato tenemos que hablar en serio hacia afuera y cumplir con nuestra conciencia! Entonces, cuando actuamos seriamente firmamos todas esas declaraciones pidiendo a Venezuela la liberación de los presos políticos, y cuando tenemos que justificarle a la barra interna, decimos: «Logramos trabajosamente sacar la exigencia de liberación de presos políticos». ¡Y esto no lo digo solamente yo, sino que también está en la Declaración de Human Rights Watch, que dice que lo de mínimo es una actitud miserable, de poca solidaridad!

Entonces, creo que, en definitiva, habría que decir: «Sí, mire, yo coincido. Antes pedíamos la liberación de los presos políticos y ahora decidimos no pedir la liberación de los presos políticos porque entendemos que eso no nos ayuda en la búsqueda del diálogo». ¡Está bien! No coincido, porque me parece que en la búsqueda del diálogo uno nunca puede transar –¡nunca!– en exigir que no haya presos políticos. ¡¿Cómo vamos a entregar eso?! ¡¿Cómo vamos a entregar eso?! ¡No!

Antes de volver al tema de Venezuela –disculpe el apasionamiento, señora presidenta– volvemos al caso de Buenos Aires y de la señora Alfaro, que es una cosa pequeñita si se lo compara con esta enormidad de la actitud de Venezuela, pero como decía Elías Regules: «Cosas chicas para el mundo, pero grandes para mí».

Pregunto ahora: ¿no existen funcionarios diplomáticos en la Cancillería que pudieran hacer una tarea tan buena como la que se dice que está haciendo la señora Alfaro? ¿Hubo que recurrir a la compañera militante para ponerla de cónsul, entre todos los muy buenos funcionarios, algunos que están rodeando al canciller acá, otros que están en la tribuna y algunos que seguramente nos están mirando? ¿No había uno que pudiera hacer mejor las tareas que la señora que organizaba el viaje de los compatriotas de Buenos Aires para acá? ¿No había? ¿No hay en Cancillería profesionales que puedan hacer esas tareas? ¿Hubo que salir a buscar, coincidentemente, a la que organizaba los viajes, a la que se relacionaba con los que «nos votan»? Son esas raras coincidencias. Tampoco dijo nada. Esa señora es de su grupo político dentro del Frente Amplio, señora presidenta, del Movimiento de Participación Popular, y ahora resulta que también compensamos poniendo a la integrante de otro grupo político, del grupo del canciller: una veterinaria que va a hacer tareas diplomáticas en Buenos Aires. Entonces, ponemos de cónsul a la transportista de escolares y de asesor del ministro a una veterinaria, dicho esto con todo el respeto por los veterinarios, reitero ¡eh!, una profesión espectacular.

SEÑOR MINISTRO.- ¿Me permite una interrupción, señor legislador?

SEÑOR BORDABERRY.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Quisiera hacer una pregunta al señor legislador Bordaberry. ¿Usted sabe cuál es la tarea que hace la doctora Veiga en Buenos Aires?

SEÑOR BORDABERRY.- Sí, sí.

SEÑOR MINISTRO.- ¿Cuál es?

SEÑORA PRESIDENTA.- Voy a pedir, para el mejor funcionamiento, que en el momento en que corresponda al canciller dar las respuestas, lo haga, y también el señor legislador Bordaberry, si es que va a continuar, así como que se eviten los diálogos a los efectos de la correcta toma de la versión taquigráfica.

Puede continuar el señor legislador Bordaberry.

SEÑOR BORDABERRY.- La doctora Soledad Veiga es una veterinaria de profesión, según tengo entendido. Todos sabemos el vínculo familiar que tiene con un alto funcionario del Poder Ejecutivo: es la hija. Es la verdad. También saben los integrantes del Senado aquí presentes que he presentado un proyecto de ley para evitar el nepotismo. Me parece que es lo mínimo.

(Interrupciones de la señora legisladora Díaz).

–Si quiere una interrupción la señora legisladora, se la concedo con mucho gusto; si no, déjeme hablar. Con mucho gusto le doy las interrupciones que quiera a quien las quiera.

La doctora Veiga fue designada primero en la Cancillería, según se dice, para ver el tema de los protocolos de la sanidad de los animales y todo ese tipo de cosas. Leí, seguí el tema. Me debo equivocar muchas veces, pero leo y averiguo; de eso no tenga dudas, señora presidenta. Después fue trasladada, increíblemente, a Buenos Aires, porque parece que ahí se requiere a alguien que haga ese tipo de tareas sobre la sanidad. A ver, ¡por más que la mona se vista de seda, mona se queda! Esa es la realidad, porque no existen casualidades: hija de un alto funcionario, ingresa en la Cancillería y termina en Buenos Aires. ¡No nos hagamos trampas al solitario!

Se nos ha dicho –lo ha dicho el señor ministro en algún momento–: «Pero bueno, mire que esto antes se hacía». ¡Sí, se hacía, y estaba mal! ¡Peleamos contra eso! Nos parece que está mal. Si se hacía antes y estaba mal, no entiendo cómo se hace hoy. ¡Se hace hoy mal porque ayer se hacía mal! ¿Qué argumento es ese? ¿Qué argumento es ese: «Ah, no, antes lo hacían»? Ah, entonces muy bien, como antes lo hacían, lo vamos a seguir haciendo mal. ¡No! Corrijámoslo. Además, reconozco nuevamente que el canciller lo corrigió. El gran tema acá es a cuánto bajó los veintiún embajadores de carrera. ¿A cinco o seis? A cuatro. ¡Cuatro! ¡Bravo! Enalteció la carrera profesional, pero ¿qué pasó? Se quedaron algunos en el camino. Entonces, si es válido bajar los embajadores amigos y transformarlos en embajadores de carrera, ¿no es válido, para terminar con los cónsules amigos, transformarlos en cónsules de carrera? Eso se llama coherencia. Esa debiera ser la coherencia.

Es más: voy a resistir la tentación, señora presidenta, de leer los correos. Hoy decimos: «No podemos tener injerencia en Venezuela, tenemos que respetar la libre determinación de los pueblos», pero acá tenemos a una funcionaria, que hoy es cónsul, que hablaba con los Kirchner, ¡los delincuentes de los Kirchner, los que robaron a Argentina y «se la llevaron debajo del brazo», tirando bolsos para adentro de los conventos, porque hasta a las monjas metían en el robo! ¡Y resulta que los ayudaban a ganar la elección desde el Gobierno argentino! Si Artigas volviera, se levantaría y nos mataría a todos, ¡nos mataría a todos! «El intrigante Sarratea», como decían los manuales de HD. Y resulta que acá tenemos el texto que dice que esta señora era el nexo para lograr el apoyo argentino a un partido político, ¡pero sigue ahí! Yo sé que el canciller no sabía, cuando lo nombraron; no lo sabía porque lo nombraron antes, pero me parece que una vez que supo que tenía todos esos antecedentes, tendría que haber actuado en consecuencia.

Fíjese lo que dice el correo de quien era el nexo de Cristina Kirchner. Se enoja porque parece que el señor Mujica

había manifestado algunas cosas duras sobre Argentina y dice: «Pero quédese tranquilo, nuestra actitud con el Frente Amplio no va a cambiar. "Como hicimos con Tabaré, pondremos todo, sin que nos pidan, aunque nos nieguen y nos insulten, para que el voto de los orientales de este lado del charco sea un aporte para mejorar el futuro de los hermanos de la patria de Artigas, el mejor argentino de la Banda Oriental"». ¡El mejor argentino! ¡¿Qué argentino?! ¡Oriental! Y aguantan esto en pos de conseguir tres votos más; serán nueve mil o quince mil. De repente yo estoy loco, pero no puede ser que no nos enojemos con estas cosas. ¡No puede ser que no nos indigne como orientales, como uruguayos, que los señores Kirchner estén interviniendo con esta señora, que es cónsul ahora, en mandar votos para que gane el Frente Amplio, influyendo en nuestras elecciones! ¿Qué es esto? Está probado, es público y nadie dice nada.

Vuelvo a reiterar algo y es un homenaje a Juan Manuel Garino, que hoy está postrado, sin salida y con quien trabajé muchos años. Él, desde la Comisión de Asuntos Internacionales, se opuso a esta designación. Un muchacho joven, abogado, con un futuro tremendo por delante, quedó postrado. Él llamó al canciller, al hoy secretario de la Organización de Estados Americanos, y desde el propio Frente Amplio se le dijo –tengo acá la versión taquigráfica correspondiente–: «Si constatamos que ha tenido algún tipo de injerencia política, la vamos a remover». Ese es el compromiso que hoy estamos pidiendo que cumplan. Se constató que era el nexo, se constató que era el instrumento, se constató que era la «Sarratea» que venía acá a influir en la elección. Lean la *Precisión del Yi*. ¡Léanla una y otra vez! Ahora no es una novela, ahora es historia, historia patria, historia de lo que somos nosotros como uruguayos y como orientales, que no queremos esa injerencia de gobernantes argentinos que vienen a influir en la decisión de los uruguayos favoreciendo a un partido en detrimento de otros. ¡Qué diferencia con el Gobierno del señor Macri!, que vino, cruzó el charco y lo primero que hizo fue decir: «Traje este decreto para terminar con los problemas del puerto de Montevideo».

Mientras nos hacían eso, nos cortaban los puentes. Mientras nos hacían eso, nos mataban el turismo. Porque ellos, estos señores Kirchner como muchos de su calaña, nos ven –por eso que se remonta en la historia– como una provincia. Esa es la verdad. Y no hay que aceptarlo. Tanto nos ven como una provincia, que piensan que pueden influir en nuestras elecciones. Y esta señora era la que hablaba y coordinaba las cosas –¡hoy nos enteramos!– y sigue en el cargo, pero resulta que porque atiende a miles de uruguayos la vamos a dejar. Yo creo que no hay que hacerlo.

Con respecto a Venezuela, que es lo más importante, hay mucho para hablar. Uno es el tema que ya mencionamos: antes pedíamos la liberación de los presos, entonces decimos «lo pedimos», y después «pedimos que lo sacaran». Yo no voy pedir que se pasen las declaraciones del canciller en el programa *En Perspectiva* –lo que se puede hacer–, pero son claras. Se dijo que era un logro no poner condiciones y entre las que se pedían, estaba la de la liberación de los presos.

Sobre la participación de José Luis Remedi en la asunción de Maduro, me sabe con gusto a poco la justificación. Ahora se dice –no es lo que se ha expresado en otras ocasiones porque en su momento se dijo algo distinto– que de esa manera se pueden seguir haciendo trámites ante el Gobierno y si no se reconoce el Gobierno, no se pueden hacer trámites ante él. También se dijo que, en realidad, era porque Uruguay reconocía Estados y no Gobiernos, que Uruguay no tenía competencia para tipificar Gobiernos y que además si seguía en el Grupo de Lima era porque no tenía institucionalidad. Los hechos se encargaron de demostrar que eso no es cierto, aunque ahora resulta que tenemos que mantener los canales abiertos. Quiero aclarar que no lo comparto, pero cada uno está del lado que quiere estar, y nos juzgarán por eso.

No quiero hablar sobre los negocios que Uruguay hizo en estos años con Venezuela –seguramente algún colega de otro partido lo va a hacer; de hecho estoy al tanto de que el señor legislador Abdala ha seguido muy de cerca estos temas– porque no tengo ninguna duda de que eso no influye en el señor canciller. Conozco al canciller de la república y sé que en lo político podrá defender ciertas ideas, pero me consta que hay cosas con las que no transa. También debo decir que hay personas en su partido que evidentemente han tenido relaciones comerciales con Venezuela y que dentro de su partido sin duda alguna deben tener algún tipo de influencia.

Siempre recuerdo cuando el Ministerio de Economía y Finanzas nos envió aquel proyecto de ley por el cual se iba a pagar la deuda de la leche que teníamos con Venezuela, a través de lo que tenía para pagar Ancap. Iba a ser un adelanto de dinero, por lo que íbamos a aprobar la iniciativa. No recuerdo si el señor canciller era senador en ese momento, pero resulta que enviamos el dinero para pagar la cuenta de la leche, no pagamos acá y nos mandamos una cuenta de PDVSA en la China.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor senador, le solicito que se ajuste al tema para el que fue convocado el señor canciller. Si es necesario, le damos lectura a la moción.

SEÑOR BORDABERRY.- No es necesario.

Estaba hablando de Venezuela, pero con mucho gusto voy a tratar de ceñirme al tema de la convocatoria.

Se ha dicho que hay que propiciar el diálogo. Incluso, se dio lectura a lo de República Dominicana. ¿No nos damos cuenta de que Maduro nos toma el pelo a todos? Yo, por lo menos, puedo decir que no le creo. Todos sabemos lo que hizo en el 2016, en el 2017 y en el 2018: se apostó al diálogo, se juntó la misión, todo muy bien, pero ¿después que pasó? Ganó tiempo y cuando volvieron, ¿qué

hizo? Pregúntenle a Leopoldo López. ¿Cuál fue el resultado del último diálogo? Ganó tiempo y cuando llegó, lo metió preso. Si apostamos al diálogo ahora, dentro de tres meses Juan Guaidó va a terminar como Leopoldo López. Maduro ya anunció que lo está investigando. El diálogo es para meter presos a los opositores. La primera vez podemos confiar en Maduro; la segunda quizá también, pero cuando vamos por el cuarto pedido de diálogo –en el que se sienta a dialogar, conversa un rato, promete cosas y después de que afloja la presión internacional mete presos a los opositores–, ya no le podemos creer más.

Como enseñaba Eduardo Jiménez de Aréchaga, entiendo que hay que reconocer al país que tiene más fuerza, al que tiene el dominio del Estado, pero eso era en 1930. Era otro país. Hay derechos que son universales. Ha habido una evolución del derecho internacional enorme; no podemos decir que reconocemos a Maduro porque es el que tiene los tanques y la fuerza. ¡No podemos decir eso ni citando a Jiménez de Aréchaga! No estoy de acuerdo.

También se ha dicho que Guaidó se autoproclamó. Guaidó no se autoproclamó; ¡la Constitución lo hizo! Es muy claro: a Maduro se le pidió que llamara a elecciones, lo hizo sin dejar participar a la oposición, metió presos a los opositores y así ganó. Así ganamos todos, ¿no? Sin oposición y metiendo presos a los opositores ganamos todos. Se dice que las elecciones promovidas por la Asamblea Nacional Constituyente –que fue electa en elecciones libres–, a la que asistió nuestro representante, el señor Remedi, son elecciones fraudulentas y por lo tanto no tienen valor.

El 10 de enero culminó el período del señor Maduro y como las elecciones no fueron válidas, Maduro no es más presidente de Venezuela. ¿Y qué sucede? Hay un vacío. En su artículo 233 la Constitución de Venezuela establece que si se produce un vacío debe asumir el presidente de la Asamblea Nacional Constituyente interinamente, a un solo efecto: llamar a elecciones libres en treinta días. Entonces, ¿qué autoproclamado hay? ¿Dónde hubo una autoproclamación? ¡Más claro no puede ser!

Además, estamos diciendo que mandamos a Remedi porque queremos mantener los canales abiertos, pero no porque reconozcamos a Maduro. Entonces, si no reconocemos a Maduro –por eso no se nos contesta la pregunta– hay un vacío de poder, y si lo hay, tiene que asumir el presidente de la Asamblea Nacional Constituyente –que es el señor Guaidó– para que en treinta días se llame a elecciones libres.

Miren lo que se está pidiendo: liberación de presos políticos y elecciones libres. Y aquí se ha dicho que se piden los tanques y la invasión. No estoy de acuerdo con una invasión, con los tanques ni con el uso de la fuerza. Realmente no estoy de acuerdo con reconocer que Maduro siga ahí y que le demos tiempo para que siga metiendo a la gente presa. Y no estoy solo en esto. El integrante del Frente Amplio –hoy secretario general de la Organización de Estados Americanos, excanciller del Frente Amplio– sostiene lo mismo. Después podemos hacer ver qué figuritas tenemos; Estados Unidos, el Grupo de Lima y después hablamos de otros países. Pero ¿quiénes integran el Grupo de Lima?

Se dice que no participar del diálogo es irresponsable. ¿Es irresponsable pedir que se respete la Constitución?

Hay algo bueno en los dichos del señor canciller. El señor canciller ha dicho que quiere una salida negociada. O sea que hay que salir de esta situación y sobre ello no hay ninguna duda. Y si se tiene que salir de esta situación es porque es ilegítima. Veremos si se consigue negociando, si es a través del no reconocimiento o aislando a Venezuela del derecho internacional. Pero lo importante, si interpreto bien –quiero encontrar un camino de encuentro– es que el canciller quiere que se salga de esta situación, quiere que el señor Maduro deje de ejercer el poder en Venezuela. Y creo que eso es muy importante porque si estamos de acuerdo con los objetivos, nos vamos a poner de acuerdo con la forma de lograrlos.

Yo no estoy de acuerdo con quienes dicen que si ayer decía una cosa hoy no puedo decir otra. Es de personas inteligentes cambiar de posición. Creo que es muy bueno que el miércoles nuestro canciller haya coincidido con el canciller de México en Montevideo y es muy bueno que al día siguiente haya cambiado de posición y coincidido con la Unión Europea; un día no había condiciones para el diálogo y al día siguiente, sí. Ese cambio de posición de un día para el otro es bueno, pero hay que permanecer en esa buena posición y no cambiarla nuevamente. Entiendo que un día el señor Hyde le habla a la barra interna y otro día el doctor Jekyll le habla al mundo sobre lo que hay que hacer. Venezuela nos duele a todos. Ahora se le dan noventa días a Maduro, y creo que no hablar claro sobre Venezuela sin lugar a dudas es ayudarlo. Nosotros esperamos que como en la novela de Rómulo Gallegos, la paz vuelva a Altamira y desaparezca el miedo; también esperamos que nos contesten estas cuatro preguntas sencillas.

Creo que si nos ponemos de acuerdo sobre si hoy en Venezuela hay o no democracia; si nos ponemos de acuerdo acerca de si en Venezuela hay o no crisis humanitaria; si nos ponemos de acuerdo en si Maduro es o no un gobernante legítimo; si en Venezuela hay o no presos políticos; si estamos de acuerdo en este diagnóstico primario, pienso que vamos a encontrar la solución.

Asimismo, me gustaría saber también si la Cancillería ha recibido algún tipo de pedido de ayuda humanitaria para uruguayos que están en Venezuela y qué se ha respondido.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Voy a contestar las cuatro preguntas al señor senador Bordaberry.

¿Hay democracia en Venezuela? Hay crisis democrática. ¿Hay crisis humanitaria? Sí, la hay, porque de lo contrario no nos hubiéramos adherido al Mecanismo de Montevideo y al del Grupo Internacional de Contacto para manifestar nuestra preocupación. ¿Maduro es un gobernante legítimo? Fue elegido por nueve millones de votos, el 31 % de los votos del total del padrón electoral. Trump tuvo el 27 %, Theresa May el 29 %, Pedro Sánchez el 15 % y Emmanuel Macron el 11 % del padrón electoral. ¿Hay presos políticos en Venezuela? Sí, los hay.

Nos parece que hay bastante desconocimiento de esa presunta dualidad de comportamientos que tenemos respecto al Mecanismo de Montevideo y al del grupo de países de contacto. Son dos iniciativas que van en el mismo sentido y dirección: lograr una salida pacífica. ¿Queremos una salida pacífica? ¿Queremos la intervención militar de otro Estado? ¿El Parlamento nacional podrá emitir una declaración rechazando la presunta o posible intervención militar de los Estados Unidos, que ya ha sido anunciada y que el propio señor Guaidó ha pedido? ¿Vamos a permanecer indiferentes ante eso cuando suceda? Me gustaría saberlo bien.

Nosotros no dijimos que no había diálogo y después que hay diálogo. No; el Mecanismo de Montevideo –parece que no pudieron leer la resolución– habla de una diplomacia activa, propositiva y conciliadora para acercar a las partes en disputa y evitar conflictos y violencia. ¡Estoy muy satisfecho con eso! Estoy convencido de que ese es el camino, el que se guía por los principios de no intervención en asuntos internos de los países, en la igualdad jurídica de los Estados, en la solución pacífica de las controversias, en el respeto a los derechos humanos y a la autodeterminación de los pueblos. Esos son objetivos. Me parece que aquí se confunden las condiciones con los objetivos, y no es lo mismo. Tenemos el objetivo de que en Venezuela haya democracia plena, a eso aspiramos y ojalá sucediera en todos los países de América Latina.

Con respecto a la democracia plena, seguramente los señores legisladores sepan que hace unos años únicamente había diecinueve en todo el mundo, y Uruguay era una de ellas. Hoy se dice que hay once democracias plenas en el mundo y Uruguay sigue siendo una de ellas. Entonces, nuestra vara es muy alta para juzgar a los demás.

Con base en la experiencia –sigo con el Mecanismo de Montevideo– de los países firmantes en proceso de mediación y solución pacífica de conflictos, se propone establecer un proceso que se desarrollará en cuatro fases durante un período razonable y previamente acordado por las partes.

La primera fase es el diálogo inmediato y la generación de condiciones para el contacto directo entre los actores involucrados al amparo de un ambiente de seguridad. No estamos poniendo condiciones, sino que se pretende exhortar a que dialoguen sobre lo que quieran. Por ejemplo, si quieren hablar de los presos políticos o del Consejo Nacional Electoral, de las elecciones legislativas o presidenciales, lo acordarán las partes intervinientes. No vamos a imponer nada desde afuera.

La segunda fase es la negociación, es decir, la presentación estratégica de los resultados de las fases de diálogo buscando puntos en común y áreas de oportunidad para la flexibilización de posiciones e identificación de acuerdos potenciales.

La tercera fase es el compromiso, porque de todo esto debe resultar la construcción y suscripción de acuerdos a partir de los resultados de las fases de negociación con características y temporalidad previamente establecidos.

Por último, la implementación, o sea, la materialización de los compromisos asumidos en la fase previa con el acompañamiento internacional.

A este respecto hay que decir con humildad, pero también con cierta satisfacción, que el mundo ha mirado el Mecanismo de Montevideo. Personalidades de todo el mundo se han expresado en el sentido de que este es el camino que hay que seguir. ¡Es el camino de México y Uruguay! Este Uruguay que muchos acusan de estar solo y aislado, cuando en Montevideo se reunieron casi cincuenta países para tratar la crisis venezolana en un ámbito de concordia y paz, buscando un resultado satisfactorio que no incluya, sino que, por el contrario, excluya el uso de la fuerza. También en la declaración de los países de contacto se expresa que se excluye el uso de la fuerza. Entonces, no es que se esté cambiando, sino que ante las situaciones que se presentan se responde. ¿Cómo hacemos para conciliar posiciones en un país que dice tener dos presidentes? ¿Cómo hacemos? ¿Reconociendo a un autoproclamado con el precedente que eso significa? ¿Y si mañana otra persona se levanta y dice que se proclama presidente de tal país? Miren lo que está pasando en España: hubo una gran movilización pidiendo elecciones y si mañana un español se autoproclama presidente, ¿qué hacemos? ¿Salimos a decir que es presidente? Lo mismo puede suceder con cualquier otro país.

Existen países que ponen ultimátum a países latinoamericanos. ¡Dónde se ha visto eso! Le dan un ultimátum de ocho días, ¿cómo es eso? ¿De dónde sale? ¿Cuál es la tradición nacional? ¿Dónde queda la historia de la independencia, de la nacionalidad del Uruguay? ¿Acaso les decimos a los ingleses que les damos treinta días para que arreglen el problema del *brexit* porque tenemos problemas con la carne o con las cuotas agrícolas? ¡No nos metemos! Y aquí, si no aparecen algunas voces reclamando esto, pasa desapercibido, en silencio. Me niego a tener ese

tipo de actitud y prefiero que a veces me digan que andamos zigzagueando –que no lo hacemos porque tenemos los objetivos bien claros y definidos– a cerrar los ojos a una realidad que es preocupante. ¡Esas bravuconadas de Bolton con un papel debajo del brazo diciendo que van a enviar cinco mil soldados a la frontera con Colombia! ¿Nadie dice nada ni se alarma por estas cosas? Que no nos pase como en aquel poema en el que fueron a buscar a los comunistas, pero como yo no era comunista, no me importó; y un día me fueron a buscar a mí, pero era demasiado tarde.

El Uruguay está en la línea correcta.

Sin ningún lugar a dudas, en esta crisis venezolana también tiene gran parte de responsabilidad la oposición venezolana, porque no se trata de que Maduro le haya tomado el pelo, sino que fue a consultar a Washington y le dijeron que no firmara nada, que Maduro se tenía que ir, y que no habría negociación alguna. Les dijeron que no fueran a las elecciones y que después armarían un gran escándalo. Ese es el tema.

Por otra parte, y no nos vamos a mentir, ¿cuál es el interés americano detrás de todo eso? ¡El petróleo venezolano, como también lo fue el de Irak! Entonces, la ayuda humanitaria, que hay que canalizarla como marcan las normas del derecho internacional –después las veremos–, no se puede convertir en la excusa de una invasión, como pasó en Irak. Se dijo que había armas químicas, que había que entrar a destruirlas, pero no existían, lo que había era petróleo y se quedaron con él. Y ahora hay declaraciones, incluso del propio Bolton, diciendo que va a ser un gran negocio para la economía americana.

Con relación al cerco financiero que le han hecho, estas últimas medidas le significan a Venezuela dejar de percibir USD 11.000:000.000. ¡Y le ofrecen una ayuda humanitaria de USD 30:000.000!

SEÑOR BORDABERRY.- ¿Me permite una interrupción, señor ministro?

SEÑOR MINISTRO.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor legislador Bordaberry.

SEÑOR BORDABERRY.- Para hacer una consulta. Quiero confirmar si escuché bien, señora presidenta. El señor canciller de la república acaba de decir que la oposición fue a Washington y que allí le dieron las instrucciones de cómo proceder en Venezuela.

Sería bueno que dijera quién dio esas instrucciones. Según el canciller de la República Oriental del Uruguay: ¿es el Gobierno de los Estados Unidos el que está indicando lo que debe hacer la oposición? Quisiera saber si entendí bien: ¿nuestro canciller está diciendo eso?

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Esa es la versión del Gobierno venezolano, como lo advertí al principio de esta intervención, hace una hora y media.

Continúo con lo que venía planteando, señora presidenta.

La asistencia humanitaria está regulada por una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas y debe proporcionarse conforme con los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad. A su vez, debe respetar plenamente la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Debe proporcionarse con el consentimiento del país afectado y, en principio, sobre la base de la petición del país afectado. Asimismo, debe hacerse de conformidad con las leyes nacionales y con el apoyo de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que actúen de manera imparcial y con fines estrictamente humanitarios.

Esto ha sido reafirmado el pasado 31 de enero por el secretario general de Naciones Unidas, señor Antonio Guterres –salvo que ya no valga más la opinión de nuestros líderes mundiales– quien, ante el pedido de más ayuda humanitaria por parte de Juan Guaidó, ha respondido estar dispuesto a hacerlo, pero que para ello requiere el consentimiento y la cooperación del Gobierno venezolano.

Guterres también se afilia a la posición de reconocimiento de Gobiernos. Señaló que su función como secretario general de las Naciones Unidas no es la de reconocer Gobiernos; esa es una decisión que le corresponde a los Estados miembros. Sin duda, es una actitud claramente diferente a la adoptada por el secretario general de la OEA, Luis Almagro, quien se ha excedido groseramente en sus capacidades con relación a algunos países que apuestan por otra cosa que no sea el diálogo.

La función de un secretario general –y hago un paréntesis que considero totalmente necesario– no es la de andar fomentando las aristas, las divisiones y las expulsiones de los países. Es tratar de ver cómo se contemplan los pedidos, las necesidades, las diversas posiciones. ¿Vamos a echar, entonces, a todos los países con los que no estemos de acuerdo? Echar a un país de la OEA representa una gran frustración. ¡Debe ser una gran frustración! Entonces, la postura actual del secretario general de la OEA es un grave problema para una salida. ¡Es un gravísimo problema!

He respondido las cuatro preguntas, señor legislador.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR BORDABERRY.- Con respecto a emitir una declaración en contra del intervencionismo militar, cuenta con mi firma, señor ministro. Pediría, sí, que en esa declaración –tal vez al final de esta sesión podemos emitirla todos– se diga: no a la intervención militar; que también se exprese: sí a la liberación de los presos políticos, sí a elecciones libres y transparentes, y, a su vez, que se diga: sí a dejar entrar ayuda humanitaria, con la ONU, y que Uruguay ofrezca los cascos azules para llevar esa ayuda humanitaria a Venezuela.

Siguiendo la propuesta del señor ministro de Relaciones Exteriores, vamos a redactar una declaración que contemple todo esto. Estoy seguro de que la bancada del ministro va a acompañarlo con mucho gusto, pidiendo la liberación de los presos, elecciones libres, dejar entrar ayuda humanitaria, y la no intervención militar en Venezuela ni en ningún lugar por parte de nadie.

Agradezco la aclaración hecha en el sentido de que es Maduro quien dice que la oposición va a pedir instrucciones a Washington. Con seguridad, hará lo que siempre hace: preguntarle a un pajarito. Y el pajarito se lo habrá contado. O tal vez vuelve a hablar con Chávez, porque él viaja, habla con él y le dice que hay lealtad. O de pronto viajó nuevamente al futuro y volvió, porque como es un hombre que está tan en sus cabales, viaja al futuro y vuelve. ¡Una maravilla!

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar, señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Ya terminé, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor legislador Abdala.

SEÑOR ABDALA.- Gracias, señora presidenta.

Nos sumamos a la bienvenida dada al señor ministro, al señor subsecretario y al resto de la delegación de la Cancillería que los acompañan.

Como tenemos pocos minutos, señora presidenta, vamos a tratar de ser muy concretos y concentrarnos en lo que consideramos medular de nuestro planteamiento.

Creo que el transcurso de esta deliberación ha demostrado la pertinencia del llamado a sala solicitado por el señor senador Bordaberry. Cuando se comunicó con nosotros a efectos de generar esta instancia, no dudamos en darle el apoyo del Partido Nacional. Pienso que, en función de la importancia del tema y del intercambio al que estamos asistiendo, era menester que esto aconteciera.

Tal vez estemos aquí para analizar la situación de Venezuela, la grave crisis política que atraviesa ese país, la dictadura cívico-militar que somete a su pueblo, violando sistemáticamente sus derechos humanos, restringiendo sus libertades, arrebatándole la condición que todo pueblo debe tener, es decir, ser dueño de su propio destino. Pero también, y sobre todo, estamos para juzgar –como corresponde, porque para eso está el Parlamento– la actitud de nuestro Gobierno, el comportamiento de nuestro Gobierno a lo largo de todo este triste proceso.

Desde esta bancada debo decir, señora presidenta, con absoluta honestidad intelectual, que a nosotros nos ha avergonzado mucho la posición que nuestra Cancillería ha sustentado ya que creo ha deshonrado la más rica tradición nacional que en esta materia el país ha exhibido históricamente, que ha afectado –y sigue afectando– el prestigio internacional del Uruguay como consecuencia de lo que catalogaríamos como evidentes vacilaciones que el Gobierno de nuestro país ha tenido a la hora de llamar a las cosas por su nombre y al momento de señalar que en Venezuela hay una dictadura militar, que en Venezuela se violan los derechos humanos, que en Venezuela hay presos políticos, que se practica la tortura, es decir, lo que todos sabemos, todo lo que las organizaciones internacionales de derechos humanos han señalado hasta el cansancio y han denunciado con absoluta amplitud, pero que hasta ahora nuestro Gobierno, por razones que me parece no son suficientes, se ha negado a reconocer y a llamar, repito, por su nombre.

Por supuesto que, al igual que el señor senador Bordaberry, también me afilio al respeto personal por el señor canciller Nin Novoa, a quien conocemos desde hace mucho tiempo; fue presidente de esta casa. Por supuesto que en su momento valoramos –lo hacemos desde el inicio de la actual administración– los aciertos que, en la administración del Ministerio de Relaciones Exteriores, protagonizó el canciller en cuanto a profesionalizar el servicio exterior. Todo eso lo valoramos.

Sin embargo, señora presidenta, con relación a este asunto, creo que el ministro de Relaciones Exteriores ha venido a quedar en una posición complicada con relación al tema de Venezuela. Y no es por un tema de incapacidad personal –él es un hombre muy capaz e inteligente–, sino porque integra un Gobierno con las contradicciones internas que tiene, particularmente, contradicciones que con respecto a este asunto se dan a nivel del partido que sustenta políticamente al Gobierno.

El canciller Nin Novoa comenzó diciendo hace ya un tiempo, con un neologismo, que en Venezuela hay una suerte de democracia autoritaria, cosa bastante difícil de explicar o, por lo menos, de comprender. A mí me resulta bastante complicado entender que esos términos sean conciliables. Ahora, a mi juicio, cae en una nueva contradicción: el 10 de enero, cuando el señor Maduro inicia un nuevo período de gobierno –para el que presuntamente

fue electo en el mes de mayo en las elecciones que todos sabemos que fueron fraudulentas–, cuestionó a la oposición –como lo reiteró ahora– por no presentarse a las elecciones. Como mencioné, fueron fraudulentas, porque elecciones realizadas con partidos prohibidos y con candidatos presos –como sabemos muy bien los uruguayos– no son elecciones libres, son un fraude.

(Ocupa la presidencia la señora Constanza Moreira).

–Sin embargo, el canciller ha ido oscilando en cuanto a reivindicar por momentos esas elecciones y, por momentos, a implícitamente cuestionarlas. De otra manera, cómo se explica esa reivindicación implícita o explícita en función de que la oposición no compareció, con lo que el canciller firmó el jueves pasado en la declaración del Grupo Internacional de Contacto, donde entre otras cosas se reclaman elecciones libres, transparentes y creíbles, con lo que estoy absolutamente de acuerdo. Si el Gobierno ha entendido necesario reclamar para Venezuela elecciones libres, transparentes y creíbles, me parece de puro sentido común que desde ese punto de vista, señora presidenta, se pueda decir que las realizadas en mayo no fueron ni transparentes ni creíbles ni, por lo tanto, legítimas.

Esto es evidente y ha quedado expuesto en la exposición realizada en el día de hoy por el señor canciller, aquí en sala, que los mensajes de los días 6 y 7 con relación al mismo tema son inconciliables. Lo son absolutamente, señora presidenta; son posturas muy difíciles de conciliar.

El día 6 el señor ministro declaró, junto con el secretario de Relaciones Exteriores de México, que no se pusiera el tema de los presos políticos ni el de las elecciones libres porque es una condición que puede llegar a irritar al siervo, puede llegar a desalentar el diálogo y puede llegar a predeterminar negativamente a alguna de las partes –obviamente al señor Maduro, quien detenta el poder del Estado– para que se siente en una mesa de negociación. Esa era una postura compartible o no. Nosotros no la compartimos. Consideramos que el diálogo por definición es imposible. Evidentemente para dialogar se precisa la voluntad de por lo menos dos y está claro que el presidente de la Asamblea Nacional Constituyente ya descartó el diálogo porque no le tiene confianza a la contraparte, y la contraparte que es el señor Maduro dice que quiere dialogar, pero todos sabemos que lo que quiere es perpetuarse en el poder.

Al día siguiente, el 7, en una declaración que es absolutamente compartible, Uruguay, con la Unión Europea y con los demás países que la suscribieron, fue por un camino diferente. Lo que el día anterior fue una condición que podía complicar la generación de una instancia de diálogo pasó a ser la primera demanda de diálogo y reivindicación de estos países en esta declaración firmada en Montevideo.

Simplemente voy a detenerme en algunos de sus contenidos que son bien interesantes y, repito, todos compartibles. Si aquí se exigen elecciones libres y transparentes, se reclama restaurar la plena democracia, el Estado de derecho, la separación de poderes y el respeto por el mandato constitucional de las instituciones –entre ellos el de la Asamblea Nacional Constituyente–, es porque se parte del supuesto de que no hay ni plena democracia, ni Estado de derecho, ni separación de poderes. Todos sabemos que en Venezuela se arrasó con la independencia de los poderes, que el Gobierno controla al Poder Judicial, que el Gobierno controla al poder electoral, que el Gobierno convocó a una elección también fraudulenta, de una Asamblea Nacional Constituyente que, en lugar de cumplir la misión que teóricamente debería, de acuerdo con la Constitución venezolana –que es modificar la Constitución o reformar el Estado–, intentó, como sucedió en los hechos, en forma absolutamente antidemocrática e inconstitucional, sustituir, remplazar o arrasar las potestades o atribuciones de la Asamblea Nacional Constituyente, que como todos sabemos es la autoridad electa democrática y legítimamente, como esta declaración ha venido a recordarlo una vez más.

Se reivindican o se reclaman también, señora presidenta, la plena vigencia de las libertades fundamentales y de los derechos humanos de todos los venezolanos, se deploran los muertos y los heridos causados por el excesivo uso de la fuerza, lo cual está muy bien.

Ahora bien, ¡¿esto qué significa entonces?! Significa la confirmación. El propio Gobierno ¡uruguayo!, después de dar bandazos, de ir cambiando de posición, de manejarse con eufemismos para encontrar un equilibrio imposible, reconoce que en Venezuela hay una sistemática violación de los derechos humanos.

Creo, señora presidenta, que todo esto está muy bien y me alegro mucho. Por supuesto que esta actitud del Gobierno, que llega muy tarde, debió adoptarse hace mucho tiempo y haberse puesto de manifiesto con relación a los episodios del 10 de enero y más allá de esa fecha. Quien no está de acuerdo con esa tesitura del Gobierno, ¡es el propio Gobierno! Por lo menos no estuvo de acuerdo ¡hasta el día anterior! Por eso al propio Gobierno lo han criticado todos. No lo ha criticado solo la oposición; no se crean que la polarización desde el punto de vista de las opiniones y de las definiciones políticas debe buscarse solo en el Gobierno y en la oposición nacional. ¡No! En el propio Frente Amplio es notorio que hay críticas con relación a esa tesitura, las que quedaron expuestas en una reunión de la mesa política la semana pasada. Hay declaraciones de nuestros colegas en el sentido de que el Gobierno incurrió en contradicciones. Yo creo –en discrepancia, por supuesto, con esos colegas desde el punto de vista de la interpretación de la realidad venezolana– que sin ninguna duda el Gobierno incurrió en contradicciones.

Me pareció vergonzoso, señora presidenta, que el señor Guaidó tuviera que hacer llegar una nota al Gobierno

uruguayo en la que habla de los valores de la democracia y donde le reclama que se ponga del lado correcto de la historia, y que frente a esto nuestro Gobierno, el Gobierno uruguayo, tuviera que guardar silencio, como efectivamente aconteció. Me avergüenza también la circunstancia –porque es la lectura que hago y surge del análisis desapasionado de los hechos– de que el Gobierno mantuviera determinada tesitura de debilidad, de fragilidad, con relación a todo esto y que fuera necesario que viniera la Unión Europea –que el día anterior había declarado el reconocimiento al presidente encargado, el señor Guaidó, en la República de Venezuela– a incidir en la tesitura del Gobierno y que este se aviniera a firmar una declaración de estas características. ¡Tuvimos que llegar a esto, que es absolutamente contradictorio con lo establecido el día anterior, con lo del Mecanismo de Montevideo, porque por algo México no suscribe esa declaración!

Eso me parece absolutamente objetivo. Insisto en que estoy describiendo hechos y ni siquiera estoy tomando partido.

También me parece preocupante que una organización internacional como Human Rights Watch diga lo que dijo y trate de miserable al canciller o al Gobierno nacional, por no haber incluido, proclamado y denunciado la existencia de presos políticos y de presos por ideas en Venezuela. Por supuesto el señor canciller se agravió. ¡¿Cómo no se va a agraviar?! Obviamente tiene vergüenza, tiene amor propio; es de sentido común que se agravie. No sé si fue «miserable» la posición del Gobierno; el calificativo no me corresponde. Esa tesitura: ¿fue repudiable o cuestionable? Por lo menos cuestionable yo creo que sí lo fue.

El canciller, con relación a esto, ahora nos dice que la posición del Gobierno ha sido inequívoca y mencionó antecedentes. ¡Está bien! Sin embargo, creo que está claro que el miércoles dijo que el tema de los presos políticos no iba, porque no había que frustrar el diálogo. Efectivamente el jueves lo de los presos políticos no fue y el canciller lo celebró como un éxito de la política exterior uruguaya por la misma razón. Obviamente eso genera confusiones, equívocos y dificultades.

¡No se puede decir que eso no se hace en aras de convocar al diálogo! Como ya lo dije, el diálogo es imposible. La Cancillería considera un éxito de la política exterior esta circunstancia, pero he leído y releído la declaración del día jueves y la palabra «diálogo» no aparece, así como tampoco la palabra «negociación». Al final sí dice que los integrantes del Grupo Internacional de Contacto realizarán contactos con las autoridades venezolanas, pero en aras de que se hagan verdad las condiciones que dicho grupo de contacto reclama: el llamado libre a elecciones libres, por un lado, y la solución de la crisis humanitaria, por otro.

Creo, señora presidenta, que no puede sostenerse que quienes proclamamos y reclamamos que se reconozca que en Venezuela hay una dictadura, y por lo tanto pedimos el restablecimiento de las libertades y la redemocratización del país, estemos actuando en términos de violar el principio de no intervención. No hay que confundir no intervención con indiferencia. Nosotros no preconizamos la intervención en Venezuela. Por supuesto que estamos en contra de cualquier forma de intervención militar. El Directorio del Partido Nacional –le consta al señor canciller– hace pocos días se pronunció explícitamente con relación a eso.

Me pregunto –porque es parte de las contradicciones en las que el Gobierno ha incurrido–: si reclamar democracia para Venezuela es violar el principio de no intervención, ¿cómo debe leerse la actitud del Gobierno uruguayo en 2017 cuando votó y fundamentó la suspensión de Venezuela en el Mercosur? Lo menciono porque allí se alegó la ruptura del orden democrático en ese país y eso lo suscribió el actual canciller y el actual Gobierno. Obviamente lo hizo sin mirar para el costado, analizando los hechos de la realidad venezolana, los datos políticos internos, y la realidad de un Gobierno que no tenía legitimidad ni en su origen ni en su ejercicio y que violaba los derechos humanos. Allí el Gobierno uruguayo, el Gobierno del Frente Amplio y el canciller de la república violaron el principio de no intervención, ¿y ahora no lo violan? porque, en tal caso, ¿se abstienen de hacer ese tipo de manifestaciones? Creo que esto confirma, señora presidenta, la evidente contradicción que ha habido en todo este asunto.

Además, me preocupa que lo que al inicio fue una suerte de búsqueda de una política exterior de Estado por parte del señor canciller –esto tiene que ver con el reconocimiento que hice antes, ya que en aquel momento nos convocaba a los integrantes de las Comisiones de Asuntos Internacionales de ambas cámaras al Palacio Santos para hablar de todos los temas vinculados con la política exterior–, en este caso se ha convertido en una política exterior de partido porque nunca nos convocó para hablar de este asunto, aun para constatar que teníamos diferencias. ¿Y por qué no lo hizo? Es muy curioso. ¿Cambió de tesitura, de forma de ser, de visión en cuanto a la necesidad de que en el Uruguay seamos capaces de construir líneas de acción comunes entre todos los partidos, como lo veníamos haciendo desde el año 1985? Creo que hay razones más profundas, señora presidenta. Entre ellas, las que insinuaba el señor legislador Bordaberry y que tienen que ver con las relaciones muy complejas que hemos tenido con Venezuela, más allá de las relaciones diplomáticas y comerciales entre ambos Estados. Me parece que tienen que ver con relaciones comerciales de otro tenor, que –sin ninguna duda– yo definiría como confusas por lo menos, por no decir promiscuas, y que claramente están incidiendo en la debilidad y en los condicionamientos que el Gobierno ha exhibido en esta materia durante todo este tiempo, repito, para vergüenza del conjunto de los uruguayos.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA DÍAZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Constanza Moreira).- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA DÍAZ.- Señora presidenta: ante todo, quiero decir que la sesión de hoy ha superado ampliamente mis expectativas. Es la primera vez que integro la Comisión Permanente del Parlamento y, teniendo en cuenta que estamos en un año electoral, me imaginaba que la agenda de enero iba a estar cargada, pero sin duda lo está mucho más de lo que había pensado.

Hay varios temas hoy, y no quiero atribuir intencionalidad –claramente, eso lo sacamos del medio–, pero se han mezclado los temas de la cónsul general de Argentina, el Gobierno de Venezuela, Kirchner, Follonier, etcétera. Se ha metido todo en la misma bolsa y me parece que, tal como ha señalado el señor canciller, hay que separar los temas. De hecho, la moción venía con los temas separados.

De manera que, en primer lugar, voy a referirme a la parte que alude al cuestionamiento que hay sobre Lilian Alfaro, en el que se invoca el artículo 58 de la Constitución de la república. Esa disposición establece lo siguiente: «Los funcionarios están al servicio de la Nación y no de una fracción política. En los lugares y las horas de trabajo, queda prohibida toda actividad ajena a la función, reputándose ilícita la dirigida a fines de proselitismo de cualquier especie.

No podrán constituirse agrupaciones con fines proselitistas utilizándose las denominaciones de reparticiones públicas o invocándose el vínculo que la función determine entre sus integrantes».

Quiero volver al tema de la agenda de enero porque, en realidad, este punto del llamado surge a partir de una nota publicada en un semanario, que levanta una noticia del año 2012 referida a una filtración de correos electrónicos entre personas y algunos integrantes del Gobierno argentino. Hay un síntoma que me alarma, y es eso de ver casi como un cuco todo lo que es política. Soy una orgullosa militante, como todos aquí lo serán, y creo que es natural que se conozca la trayectoria y el compromiso político de alguien cuando es designado políticamente para un cargo. Pero no es verdad que se haya probado que desde la designación de Lilian Alfaro como cónsul haya habido participación en actividades político-partidarias con el Frente Amplio o con el MPP, porque aquí también se hizo alusión al sector que ella integra. En algún momento se la calificó, incluso, de organizadora de actos u organizadora de grupos de uruguayos que residen en Argentina y que vienen a votar para las elecciones; pero esto lo hacen todos los partidos en el Uruguay. Aquí no hay un partido que no atienda a los uruguayos que están en la diáspora, que pueden y manifiestan la intención de venir a votar, aunque sea haciéndoles llegar su plataforma electoral.

También se mencionó una cifra: 9000 uruguayos. Quiero decir que en octubre de 2014 el Frente Amplio recibió 1:134.187 votos. De manera que esa referencia tuvo que ver con poner arriba de la mesa este tema. Así la cónsul uruguaya hubiera colaborado para traer a los uruguayos, eso no habría movido la aguja en términos de lo que fue la victoria electoral del Frente Amplio.

Bien decía el señor canciller que Lilian Alfaro asume en mayo, y el señor senador Bordaberry hacía referencia a esos correos electrónicos que luego se filtraron y que terminaron siendo levantados, ocho años después, por el semanario *Búsqueda*. La noticia de la filtración era del año 2011, pero los correos electrónicos eran del año 2009. Allí se aclaraba qué pasó con algunas declaraciones del entonces senador Mujica en un libro que publicó Alfredo García titulado *Pepe. Coloquios*, que seguramente todo el mundo sabe cuál fue el impacto que tuvo. Esto no es menor, porque yo también tuve acceso a los correos electrónicos, los revisé y creo que hay que dar todos estos datos: de qué fecha son; cuántas veces aparece el nombre de Lilian Alfaro; si en esa cadena de correos electrónicos que se filtran, se establece cuál es la relación que hay entre el señor Follonier y la señora Alfaro; si participa de las conversaciones en la cadena de correos electrónicos. Busqué bastante información al respecto –quiero decirle al señor senador Bordaberry que nosotros también nos preparamos para poder participar y tener elementos para el debate– y lo único que encontré en esta gran filtración, que es una especie de *WikiLeaks*, fue un solo correo electrónico del mes de setiembre, donde hay una respuesta del señor Follonier relativizando los dichos de Pepe Mujica y diciendo que él, como militante de izquierda, iba a hacer lo posible para que el Frente Amplio ganara. Desde la campaña de 2014 hasta hoy, podríamos mencionar un sinfín de declaraciones de legisladores y legisladoras que han dicho que cooperan con el Gobierno argentino. ¿Qué pasa, entonces, si mañana ganan las elecciones y a alguien se le ocurre darles un consulado? Lo planteo porque me parece que la cooperación entre partidos a nivel internacional es algo más viejo que el agujero del mate. Lo digo yo, que tengo treinta y un años. Hace unos días, en ocasión de recordar a las víctimas del Holocausto, hablábamos de la condición de los mileniales.

En realidad, quería volcar estos elementos para dejar bien claro cuál es la situación. Lilian Alfaro es una dirigente del Frente Amplio muy conocida por toda la comunidad uruguaya pues tuvo relacionamiento con los uruguayos en Argentina. En mayo de 2010 asumió el cargo de cónsul y desde ese entonces hasta ahora no se ha constatado que haya tenido actividad político-partidaria. Si lo constataron, queremos pruebas de ello porque es muy fácil hacer afirmaciones. Reiteramos que no es una noticia nueva, no nos acabamos de enterar de la existencia de esos correos electrónicos.

Por otro lado, es muy importante destacar el trabajo de la cónsul uruguaya en Argentina porque, en realidad, nos importa que todos los que viven fuera de las fronteras de Uruguay se sigan sintiendo tan uruguayos como el día

en que se fueron. Esa es la tarea más importante que el consulado uruguayo tiene fuera de sus fronteras físicas, y para eso hay que tener vínculo con las instituciones de gobierno. No sabía que era una sorpresa, pero esos vínculos deben existir. Seguramente, hoy tenga vínculos con los dirigentes del macrismo –porque gobierna el presidente Mauricio Macri y el PRO–, como en su momento los tuvo con el kirchnerismo cuando fue gobierno. Seguramente, se relacione con el director de Migraciones designado por el Gobierno de Macri, con los intendentes y gobernadores porque se necesita mucho trille para poder llegar a cada uno de los compatriotas que hay que atender, en un país tan grande como es Argentina. Como uruguaya, me siento orgullosa del trabajo realizado por la señora cónsul.

Dejando de lado estas suspicacias, me referiré al tema por el cual fue citado el canciller Nin Novoa.

He escuchado muy atentamente a los legisladores que me precedieron en el uso de la palabra y voy a tratar de ceñirme al tema en cuestión, ya que a mi juicio nada aporta hablar de asuntos que hoy no nos convocan.

La situación de Venezuela se ha convertido en un punto candente en la agenda política internacional; nadie lo desconoce. Tampoco se puede desconocer la situación de crisis y de controversia política que hoy vive ese país, que tiene la particularidad de ser enclave de una disputa por la hegemonía mundial, cosa que ha sido afirmada tanto por analistas internacionales como por reconocidas voces de nuestro país. Hoy Venezuela está siendo rehén de una disputa entre, por ejemplo, China y Rusia, de la misma forma que el resto de las potencias se disputan nuestro continente por lo que históricamente lo han hecho: nuestros recursos naturales.

Ante esta situación de tensión, el Gobierno uruguayo ha tratado de contribuir proponiendo instancias de diálogo internacional. No debemos olvidar la declaración del presidente Donald Trump respecto a poner todas las opciones sobre la mesa; las declaraciones del señor Guaidó solicitando una intervención militar; y también de las declaraciones de los congresistas de Estados Unidos explicándole a Guaidó que quien va a determinar si hay o no intervención militar es el Congreso.

Es muy claro que la bancada del Frente Amplio respeta y respalda lo actuado por el Gobierno uruguayo. Respaldamos ampliamente al presidente de la república, doctor Tabaré Vázquez, al canciller, Rodolfo Nin Novoa, y al equipo del Ministerio de Relaciones Exteriores que han sido pieza fundamental en la búsqueda de una solución para la situación de crisis que hoy vive un país hermano de América Latina.

(Ocupa la presidencia la señora Ivonne Passada).

–Asimismo, en ese marco –lo ha expresado muy claramente el canciller Nin Novoa–, nos ceñimos a lo que ha sido históricamente tradicional en la política exterior uruguaya: ante una situación de controversia, recorrer siempre la vía pacífica, no intervencionista. Es así que surgieron las tan bombardeadas instancias de diálogo, que al final fueron exitosas, porque también he escuchado a algunos representantes de otros partidos integrantes de este Parlamento reconocer que están de acuerdo con la vía que, finalmente, Uruguay ha logrado desarrollar.

En medio de la negociación en esta situación de crisis aparece un claro parteaguas, porque uno no puede mirar para el costado, y es el reconocimiento o no del señor Guaidó, ya que en realidad hubo una autoproclamación. Ese 23 de enero –se invoca una interpretación que se puede cuestionar porque las interpretaciones son simplemente eso: interpretaciones de la Constitución de Venezuela–, hubo una autoproclamación.

Hay algunas cosas que no se pueden afirmar a la ligera.

(Suena el timbre indicador de tiempo).

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar la señora legisladora para redondear su exposición.

SEÑORA DÍAZ.- Muchas gracias, señora presidenta.

Estaba planteando el tema de la autoproclamación porque se ha hecho bastante presión para que el Gobierno uruguayo se pronuncie sobre la legitimidad o ilegitimidad del Gobierno venezolano, usando el índice de conflictividad como un factor para el reconocimiento o no de la legitimidad de un presidente electo. Se mencionaron casos de otros países en los que hoy se vive una gran situación de violencia política en las calles.

En virtud de que no me ha alcanzado el tiempo para culminar mi exposición, continuaré con el debate más adelante.

Agradezco nuevamente, señora presidenta, el tiempo concedido para redondear mis palabras.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- Señora presidente: si bien todos nos preparamos para estas instancias, en lo personal nunca traigo nada escrito –excepto cuando se trata de homenajes–, porque lo valioso es, justamente, el intercambio de ida y vuelta. No sabía lo que iba a decir el señor legislador Bordaberry ni lo que iba a contestar el canciller Nin Novoa, como tampoco sabía lo que iba a expresar el legislador Abdala. Por lo tanto, pido disculpas por los errores de comunicación que pueda cometer ya que me guiaré por la lluvia de ideas que me surjan, lo que se puede dar en instancias como esta.

A efectos de economizar el tiempo, hago mías las palabras de los legisladores Bordaberry y Abdala en toda su extensión. Si bien no voy a reiterar los mismos conceptos, pido disculpas por si digo algo parecido.

Doy la bienvenida al señor ministro y a sus asesores.

Quiero dejar claro que nunca reniego de mi pasado, al contrario. Uno interpreta la realidad política y las posiciones de los Gobiernos de acuerdo con su historia, más allá de lo que haya estudiado. Evidentemente, esto tiene que ver con la historia personal y lo que hemos vivido. Obviamente que Cicerón tenía razón al afirmar que si uno recuerda solo desde el momento en que nació está condenado a una infancia permanente. La verdad es que yo estudio y, si bien siento un enorme respeto por el actual canciller –quizás él no lo sepa, pero cuando me fui de la Lista 1001 voté su Lista 78, pero ni siquiera obtuvo la banca–, cabe preguntarse qué le pasó a toda esa gente a la que le tenía confianza, entre ellos el canciller. Como él lo sabe, el último lugar en el que milité –digo esto porque a veces les viene amnesia respecto a dónde milité y trabajé; el canciller, cuando me saludó, me dijo: «¿Qué tal, cómo te va, Graciela?»– fue en el sector que él lidera o lideraba, qué sé yo.

En consecuencia, de acuerdo con los principios republicanos, uruguayos, artiguistas y con las modificaciones del derecho internacional público, hubiera esperado otra cosa. Obviamente, la correlación de fuerzas internacionales es diferente porque ya no vivimos en la época de la Guerra Fría y, por lo tanto, hay que pararse y estudiar las cosas de otra forma. Ahora bien, hay principios que son irrenunciables y atemporales. En lo personal, hubiera esperado que el canciller dijera que Venezuela no es una democracia, que hay crisis humanitaria y que Maduro es un gobernante ilegítimo. Varias veces he dicho –y no solamente aquí– que Maduro ni siquiera resiste una pericia siquiátrica y que no es casualidad que hayan puesto en ese lugar a una persona que habla con los pajaritos y viaja al futuro. Además, hay presos políticos y pido que no se compare la situación de la salida democrática del Uruguay con la realidad de Venezuela. No se pueden hacer extrapolaciones históricas porque la historia es una ciencia social y eso es algo que vivo reivindicando. No se repite; tiene leyes generales. El Uruguay tiene una gran consistencia e instituciones de enorme fortaleza republicana y lamento que muchos otros países de América no la hayan tenido ni la tengan ahora, como en el caso de Venezuela. Acá ni los militares en la década de los ochenta pudieron con la Corte Electoral; no pudieron hacer fraude en el plebiscito, incluso estando en pleno apogeo de su poder. Eso es la fortaleza de las instituciones del Uruguay. Por lo tanto, no nos comparemos con otro tipo de repúblicas o democracias que tienen otra formación, historia y trayectoria, que son muy respetables, pero no son comparables con nuestro país.

En lo personal, admiro mucho a Bolívar, pero no debemos olvidar que era monárquico. Por lo tanto, no se lo puede comparar con Artigas, que tenía las cosas clarísimas, pero todo el mundo lo traicionó y tuvo que irse a Paraguay, donde lo tomaron prisionero. Digo esto porque lo del arbolito y Ansina tomando mate sucedió cuando ya era muy viejito; en el momento en que entró a Paraguay lo engrillaron y lo tomaron prisionero. Yo soy fiel a esos principios.

¿Qué les pasó? ¿Qué pasó por el Frente Amplio? Tengo la respuesta, y por eso no estoy más en el Frente Amplio. Obviamente, el señor ministro –a quien reitero que respeto enormemente, aunque no puedo entenderlo; no lo reconozco– no me puede cuestionar que me haya ido del Frente Amplio porque él hizo lo mismo con el Partido Nacional. El señor ministro me hace señas. Quizás a él en el Partido Nacional –donde me siento enormemente respetada– no le hicieron sentir esto como un pecado, pero a mí sí me lo hizo sentir el Frente Amplio luego de irme.

Me fui por estas cosas y, de paso, voy a hacer referencia a algo que dijo la legisladora Díaz. Le pido que no lo tome como una alusión porque sabe el respeto que le tengo; la considero un joven valor del Parlamento y le auguro un gran futuro. No digan que esto es un problema electoral para la oposición; es un problema electoral para el Frente Amplio porque los frenteamplistas de a pie no entienden qué es lo que está haciendo el Gobierno frenteamplista con Venezuela y nunca van a entenderlo. Podrán votarlo, pero se resquebraja el sentimiento que se tenía con respecto a la posición principista que el Uruguay, con todos los partidos políticos incluidos, ha tenido en relación con la política internacional. Hay que recordar que cuando vivíamos en dictadura nos convertimos hasta en monárquicos cuando dábamos loas al rey Juan Carlos de España; ahora queda más claro que nunca cuál fue su papel y les pido que lo dejemos ahí. Sin embargo, hasta en monárquicos nos convertimos, por decirlo de una manera irónica; obviamente que yo nunca fui monárquica. Es cierto que los recibíamos con los brazos abiertos y que Wilson iba al exterior; recuerdo que yo estaba, incluso en la clandestinidad, en los sectores políticos cercanos a quienes hicieron alianzas con él en el exterior, en lo que, si no me falla la memoria, se llamó «la convergencia». Llegó a presentarse ante el Parlamento de Estados Unidos, donde hizo un alegato tan fuerte que el presidente Carter cortó la ayuda militar al Gobierno de la dictadura cívico-militar uruguaya. ¿Ahí nos pusimos principistas? Sí, porque Estados Unidos estaba actuando bien. No digo que me guste lo que hace Estados Unidos; no es así y en eso sigo pensando lo mismo. Con respecto a muchas cosas no cambié mi pensamiento, pero en otras, sí. Si bien cambié de lugar, no he cambiado de principios y me fui de donde estaba porque sentí que allí ya no se respetaban.

Ahí no había problema, se podía ir a Estados Unidos y estábamos deseando que interviniera, pero por supues-

to no militarmente. Esperábamos que el presidente Carter cortara la ayuda militar.

Podría seguir hablando sobre este tema, pero no me alcanzaría el tiempo y simplemente voy a recurrir al derecho de pedir alguna interrupción si siento que surge la necesidad de hacerlo durante el debate.

Con respecto al tema de la cónsul, quiero aclarar que es lo que menos me importa a esta altura porque todos sabemos cómo se usó el Estado para el clientelismo político. ¿Esto se hacía antes? Sí, y por eso yo estaba en el Frente Amplio. No puede ser que haga quince años que están en el Gobierno y lo defiendan en grado superlativo. Lo digo como profesora de Historia. Nunca antes había visto que se usara al Estado en la forma político-partidaria –en relación con el partido y sus fracciones– en que se usó durante los Gobiernos del Frente Amplio. Puedo decirlo porque formé parte del Gobierno en el período 2005-2010 y, si quieren, hasta podemos hacer careos.

Por otro lado, se dice que no incidió la labor de la actual cónsul en Buenos Aires y se habla de más de un millón de votos. ¿Saben una cosa? La mayoría absoluta, legítimamente obtenida, el Frente Amplio la obtuvo por 2400 votos, pero eso nunca se dice. ¿Es legítima? Sí, lo es, pero nos condicionó, porque el Uruguay tiene un Gobierno con mayorías absolutas que no son por la voluntad de quienes vivimos aquí. Yo no estoy de acuerdo con que aquellos que se van del país sigan decidiendo, y por eso mantengo la posición que siempre tuve en relación con el voto en el exterior. Si alguien quiere votar, se tendrá que quedar acá, asumir las consecuencias, buenas y malas, incluso en dictadura, para después poder hablar. Por lo tanto, no admito que digan que eso no tuvo incidencia en la vida política del Uruguay, porque esos 2400 votos le dieron la mayoría absoluta.

A pesar de que el tema central de esta convocatoria es la situación de Venezuela y, dado que hice mías las palabras de los legisladores Bordaberry y Abdala, no quiero dejar pasar eso que se ha dicho de que no importa el pasado de las personas designadas para ciertos cargos. Ese es uno de los errores más graves que ha cometido el Frente Amplio, y eso lo he dicho desde que renuncié al Codicén. No se puso a los mejores, sino que se hizo una selección de acuerdo con la fracción a la que pertenecían las personas dentro del Frente Amplio. Esto lo sabe muy bien Alianza Progresista que lidera el señor canciller junto con el contador Astori, aunque a esta altura no sé si ese sector todavía existe. Se calculaban con los dedos los cargos que les correspondían a los sectores radicales para que todos…

SEÑORA PRESIDENTA.- Señora legisladora: solicito que se refiera al tema que se está considerando.

SEÑORA BIANCHI.- Me estoy refiriendo absolutamente al tema –a mí no me corren con esas cosas–, porque fue el canciller quien dijo que no le importa lo que pasó antes con las personas que designa en los cargos. ¿Eso no tiene que ver con lo que estamos hablando? Claro que toda la trayectoria importa. Es inadmisible que sea de otra forma. Así estamos en el Estado.

Me voy a ceñir estrictamente al otro punto, porque la citación era por dos temas.

Estaba leyendo un reportaje que se hizo a un exmiembro de la Suprema Corte de Justicia, el doctor Pérez Manrique, frenteamplista –todos lo sabíamos, sobre todo los que estamos vinculados al ejercicio del derecho, y además porque fue uno de los candidatos a la Corte Electoral por el Frente Amplio–, que acaba de asumir un cargo internacional muy importante en la Corte Interamericana de Derechos Humanos –si no me equivoco, qué sé yo, hay tantos organismos internacionales y a veces me pregunto para qué–, y dijo algo muy importante. Ahora está como Almagro, que se «les dio vuelta», pero no creo que el doctor Pérez Manrique «se dé vuelta» de esa manera. Dijo que hay un límite en el derecho internacional, señora presidenta; hay un límite cuando hablamos de intervencionismo o no intervencionismo. Él hablaba de los tratados internacionales y de qué manera influyen en el derecho interno.

Hay dos cosas que quiero que queden claras y que se están violando en Venezuela –me da vergüenza ser uruguaya, no solamente del Gobierno– y tienen que ver con los dos límites que hay en el derecho internacional según Pérez Manrique –se es internacionalista o no; si no soy internacionalista no puedo elegir ni a mis asesores, y no me refiero a ninguno de los aquí presentes porque no los conozco; es un tema general–, que son los delitos de lesa humanidad y la violación de los derechos humanos.

Hoy día, el derecho internacional –actualícense, incluso, con gente que es del partido de gobierno, que hoy ocupa cargos internacionales muy importantes– no es el mismo que el de Jiménez de Aréchaga. El otro día tuvimos que decir lo mismo. Por favor, no traigan por los pelos a gente que ni siquiera han leído porque se dedicaron a otras cosas. El límite al que aludía el doctor Pérez Manrique, que en este momento está en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, refiere a la influencia que deben tener los organismos internacionales –más aún los países que los integramos–, y tiene que ver con dos guías fundamentales para el relacionamiento y el compromiso con los países: no podemos avalar los delitos de lesa humanidad ni la violación de los derechos humanos.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA MOREIRA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA MOREIRA.- Gracias, señora presidenta.

Voy a empezar haciendo un reconocimiento a la Cancillería y al canciller. Me gustó lo que dijo, cómo lo dijo y la firmeza con que lo dijo.

Empiezo por lo primero que afirmó el señor legislador Bordaberry –aunque dijo que todos somos hombres políticos y yo tenía ganas de corregirlo en su momento y decirle que no se olvide de que hay hombres y mujeres políticos– en el sentido de que el tema viene acaparando la agenda mundial. Me pregunto por qué. No vi a los países de la Unión Europea o al señor presidente Trump preocupados por la destitución de Dilma Rousseff, por la prisión de Luiz Inácio Lula da Silva ni por la extrañísima elección en Honduras, en la que se demoró alrededor de veinte días en dar a conocer el resultado: había un 5 % de diferencia a favor del otro candidato y la Corte Suprema de Justicia decidió permitir la reelección cuando, en realidad, estaba prohibida por la Constitución. No vi que armaran un escándalo, pero ¿a quién le importa Honduras?

Creo que Venezuela acapara la atención mundial porque, como bien dijo la señora legisladora Díaz, es un nudo gordiano de la política mundial; allí están China y Rusia, y hay petróleo. Se trata de la vieja lucha por el poder geopolítico en América Latina.

Señora presidenta: no es Maduro; siempre fue Chávez. Esta discusión sigue siendo sobre la revolución bolivariana. Ahora resulta que Chávez era bueno y Maduro es malo. Más allá de los errores –que son muchos–, la discusión siempre fue sobre Chávez y el legado de la revolución bolivariana en América Latina. Insisto en que esa es la discusión.

De cualquier manera, creo que la política exterior del Uruguay merece un reconocimiento en los dos sentidos en que se hizo la convocatoria inicial. En cuanto al profesionalismo, el Estatuto del Funcionario del Servicio Exterior de la República fue aprobado recientemente, pero venía de 1974; por lo tanto, que no se le cuestione a la Cancillería la falta de profesionalismo. Por otra parte, el tema de los funcionarios políticos de la Cancillería francamente es una discusión entre burocracia y política bastante más profunda de lo que se la hace parecer. Estoy a favor de que sea la política la que gobierne y no la burocracia. Tiene que haber un equilibrio en eso, pero nadie se va a escandalizar por los funcionarios políticos de la Cancillería. Además, entiendo que la oposición utiliza la defensa de la burocracia y los funcionarios de carrera a veces, cuando le sirve, porque para que la partidocracia se apodere de la educación no le tiembla el pulso. Cuando analizamos los cargos políticos que la oposición pone a disposición en el Estado, no diría que son los superfuncionarios de carrera.

Dejo esta discusión porque es muy larga, pero quería hacerle un reconocimiento a la Cancillería en este sentido.

La política exterior del Uruguay merece un reconocimiento, dado que un país pequeño como el nuestro protagoniza un encuentro con más de cincuenta países en el que logra hacer desensillar a la Unión Europea de su pretensión de celebrar elecciones en noventa días, mientras nombra un presidente encargado; repito: un presidente encargado. Más neocolonialista que ese lenguaje, imposible. El Uruguay es un país pequeño que logra desnudar lo que alguna vez llamé la mascarada del reconocimiento a Guaidó por parte de Trump y de la Unión Europea.

Guaidó tuvo 96.000 votos, y Maduro, 6:000.000.

Señora presidenta: pido por favor que se haga silencio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se acaba de solicitar a las personas de la prensa que bajen el volumen; nos afecta porque no podemos escuchar a la señora legisladora.

SEÑORA MOREIRA.- Me afecta a mí porque me distraigo.

Como dije, Guaidó tuvo 96.000 votos y Maduro, 6:000.000. ¿Qué más podríamos decir que no haya señalado brillantemente el canciller? Hubo un 40 % de participación electoral, y la participación para decirle que no al proceso de paz fue del 35 %. En fin, no es por la participación electoral por lo que no se reconoce la legitimidad de Maduro.

Voy a referirme a aquello por lo cual fue citada la Comisión Permanente: por qué fuimos a la asunción de Maduro. Esa es la pregunta. Este es un cuestionamiento improcedente para cualquier político, pero mucho más para los legisladores. Fuimos a la asunción de Maduro y también a la de Orlando Hernández, presidente elegido en una circunstancia gris. También fuimos a la asunción de la Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela. ¿Entonces cuál es la pregunta? La primera pregunta es por la institucionalidad electoral. No son elecciones fraudulentas las de Venezuela. Ese es un error y yo me dedico a ese tema. No son fraudulentas; el sistema electoral venezolano funciona muy bien, tiene votación electrónica. El fraude ha sido usado como amenaza política para deslegitimar el resultado electoral antes de que se produzca, lo cual es el sabotaje más terrible a la democracia porque la democracia es un sistema de elección de gobernantes donde no se sabe quién va a ganar, ¿no? Esa es la idea. El Consejo Nacional Electoral tiene cinco miembros. Dos de ellos fueron designados, como ya dijo el señor canciller, por la misma asamblea legislativa que hoy se arroga –por la mayoría que tiene– la potestad de ser el Poder Ejecutivo. Que un congreso quiera ser el Poder Ejecutivo es la cosa más loca del mundo. ¡Separación de poderes! No está bien que ese poder no funcione, porque el Poder Ejecutivo, en realidad, declaró que había habido elecciones fraudulentas en tales casos, pidió que se hicieran esas elecciones de nuevo y la oposición se negó. Todos tensaron la cuerda en la inoperancia de la Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela, pero la Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela no es el Poder Ejecutivo. Claro, puede destituir

al Poder Ejecutivo como hizo el congreso brasileño con Dilma, pero para eso faltan algunos pasitos intermedios. ¿Es legítima la Asamblea Nacional Constituyente? Sí, seguro. Es legítima. Creo que también había proscripciones cuando se eligió la Asamblea Nacional Constituyente y no le impidieron a nadie participar. Yo sí quiero recordar la historia uruguaya, porque el presidente Sanguinetti fue un presidente legítimo, a pesar de que en este país estaban proscriptos los dos principales líderes políticos: Wilson Ferreira Aldunate y Seregni. Sanguinetti fue un presidente legítimo y había proscripciones. Pero, además, el canciller también se refirió a eso. La actitud de no participar, el abstencionismo para deslegitimar instituciones es la peor práctica que existe. Es una mala práctica; yo no la aconsejaría nunca, salvo, claro, que estemos en dictadura, como lo hicimos en su momento.

El señor canciller recordaba que la otra vez la negociación con Zapatero había fracasado y yo me fui a leer qué había pasado. Para la MUD, la Mesa de la Unidad Democrática que coordina la oposición en Venezuela, la discusión era si las elecciones se hacían el 8 de marzo, el 22 de abril o el 10 de junio. Esa era la discusión. Ahora, los de la MUD se retiraron de la negociación. El Gobierno estaba y la MUD se retiró. ¿Por qué fracasó esa negociación? Porque la hicieron fracasar.

¿Es legítimo el Gobierno de Maduro? Es legítimo el Gobierno de Maduro con el 46 % de los votos. ¿Hay presos políticos? En Brasil se llevaron como preso político al principal dirigente político de la oposición y acá a nadie se le movió un pelo. Reitero: al principal dirigente político de la oposición. Y ni voy a hablar de los asesinatos en Brasil. Ni voy a hablar de los trescientos asesinatos en Colombia. Pero ¡claro! Eran campesinos, dueños de empresas de transporte. No importaban. Todos los días hay asesinatos en Colombia. Entonces en Brasil se llevaron preso al principal líder político en el juicio más turbio de la historia, dirigido por un juez que hoy es integrante del gabinete de Bolsonaro. ¡Es un escándalo! No es un escándalo solo para los que somos de izquierda; es un escándalo para cualquiera que tenga fe democrática en serio.

¿La legitimidad, señora presidenta, es un fundamento de origen? Lo que se cuestiona nunca es la legitimidad en el caso de Maduro sino la legalidad del proceso, y esto el señor senador Bordaberry debería saberlo mejor que nadie, porque su padre tuvo legitimidad de origen, pero fue juzgado por la ilegalidad del proceso. Entonces, cuando se discute la ilegitimidad de Maduro, digo: «¡Qué raro! Porque lo que se discute acá es la ilegalidad del proceso; no es la legitimidad de Maduro». Y ahí pienso: «¡Pero, Constanza, no seas tronca!». ¿Por qué discuten la legitimidad? Porque discutir la legitimidad lleva al derrocamiento. Es una trampa mortal, pero es una trampa conceptual engañosa y venenosa. La legitimidad de Maduro está dada por un proceso electoral, de la misma manera que la legitimidad de la Asamblea Nacional Constituyente está dada por un proceso electoral. Y, además, ya que tanto hablan del Grupo de Lima, ¿qué es el Grupo de Lima? ¿Qué legitimidad tiene? Y después dicen que en política no hay amigos, no hay intereses, ¡jajá! Para mí el Grupo de Lima no tiene ninguna legitimidad. Tampoco tiene legitimidad lo que diga el señor Almagro personalmente, sino lo que decidan los organismos internacionales, y que yo sepa Naciones Unidas está en una posición muy diferente, y eso es lo que le dio aire a nuestro Gobierno para organizar el proceso de negociación. Pero si a alguien le importa lo que diga la oposición venezolana, que no es Guaidó, que se preocupe de leer lo que se dice en Venezuela. Acá yo tengo una carta de la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Constitución Bolivariana, integrada por gente notable como el señor Edgardo Lander –un intelectual muy conocido–, donde llaman a denunciar la estrategia abstencionista en Venezuela y piden por favor que no haya abstenciones, porque la abstención es la estrategia que legitima la intervención militar.

No hay democracias sensatas, señor senador Bordaberry; hay toda clase de democracias. Imagínese que la democracia funciona con la monarquía y para un historiador de la antigüedad hubiera sido impensable. Democracias con monarcas que dicen: «Y sí, Tony Blair, ahora podés ser primer ministro, pero lo tiene que decir la reina». Eso es muy extraño, pero, en fin, hay democracias de todo tipo y tenor. Lo que mata a las democracias latinoamericanas hoy, antes y mañana son dos cosas –y hay litros de tinta escritos sobre eso–: la desigualdad y la injerencia externa que no ha dejado respirar a las repúblicas latinoamericanas desde que se liberaron de las cadenas de la monarquía. ¡Intervenciones extranjeras en América Latina es lo que sobra, señora presidenta! Pensemos en Chile, Haití, República Dominicana. Claro que si Artigas se levantara y viera a los países latinoamericanos coreando como ranas atrás de Trump, no mataría a nadie, pero se moriría de nuevo.

La maniobra de declarar a Guaidó presidente contra Maduro –porque podían haber elegido a Falcón, que tuvo dos millones de votos, o a Bertucci, con un millón– es injerencista; es una maniobra colonialista y es violentatoria del derecho internacional, como ya lo explicó brillantemente la Cancillería. Y no voy a abundar en eso, en la forma en que se reconoce a los Estados y las condiciones que son necesarias para ello porque, además, mientras reconocen a Guaidó, todos están muy contentos en las embajadas, disfrutando de la seguridad que les da el Gobierno de Maduro, disfrutando de lo que el Gobierno de Maduro les proporciona y que hace viable esa actividad diplomática. Pero además es violentatorio del derecho nacional, porque creo que el artículo 233 de la Constitución venezolana no dice nada, nada que pueda encaramar a Guaidó como presidente.

Termino con esto. ¿Ayuda humanitaria? ¿Saben los problemas que tiene Venezuela para importar medicamentos porque tiene las cuentas congeladas, porque no tiene crédito, porque se le quedaron con las reservas? ¡Y me

vienen a hablar de ayuda humanitaria! ¡Pero es la hipocresía mundial! ¿Ayuda humanitaria? El pueblo venezolano puede estar sufriendo además de la polarización política que tiene por la mala gestión de Maduro o por la mala gestión de Chávez –qué duda cabe–, pero está sufriendo por el bloqueo económico. Así que cuando el señor senador Bordaberry me venga a pedir que firme por las libertades políticas, yo le voy a preguntar si él estaría dispuesto a firmar en contra del bloqueo económico impuesto por Estados Unidos y secundado por otros.

Quiero aclarar que en nuestra bancada no hay fisuras. Tenemos diferencias con respecto al Mecanismo de Montevideo y a las resoluciones del Grupo de Contacto Internacional que han sido vehiculizadas y expresadas, pero la distancia que media entre la posición que tiene el Frente Amplio sobre este tema, con sus matices, y la de una oposición que no solo no ha respaldado a su Gobierno –que está dando una lección ejemplar en el mundo– y que, además, se ha sumado al coro de reconocimiento de Guaidó guiado por Trump –ya no hablemos ni de Obama–, a mí me da tanta tristeza como la situación de Venezuela. Y sobre democracia, señora presidenta, que nadie venga a enseñarle a Uruguay ni a América Latina cómo practicarla, ni las penosas democracias europeas del siglo XXI y menos aún Estados Unidos.

Gracias.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA BIANCHI.- Señora presidente: la oposición no respalda la actuación del Gobierno porque considera que no debe hacerlo, pero esto no es por falta de interés en resolver los asuntos de Venezuela. No tenemos por qué respaldarla porque, además, la oposición nunca ha sido consultada. Después se quejan cuando nosotros nos enteramos por la prensa; muchas veces nos enteramos de lo que sucede por investigaciones de prensa y no por otra cosa. Siempre que hay una crisis –y esto lo viví también siendo frenteamplista–, cuando hay situaciones de emergencia como esta, se consulta a los líderes de todos los partidos. De paso digo que Seregni –digo esto para recordarlo, ya que lo mencionaron– no recibió a Chávez; esto lo tenía clarísimo y por eso renunció a la presidencia.

Lo que quiero decir con esto, señora presidenta, es que la oposición –al menos, mi sector, Todos– tratamos de colocarnos en el lugar correcto. ¿Eso significa que tengamos un cien por ciento de acuerdos? ¡No! Luché toda mi vida contra el intervencionismo y el imperialismo y qué sé yo, pero me cambió el mundo. Cuando pensé que tenía todas las respuestas, me cambiaron las preguntas y se demostró que del otro lado pasaban cosas infinitamente graves –y hasta tal vez peores–, pero no se hace *rating* de la cantidad de muertos y que hay falta de democracia. Más o menos tenía claro eso, pero había que ver qué pasaba.

Lo que hace mi sector, Todos –que es por el que puedo hablar en este momento porque no lo conversé antes con el señor legislador Abdala–, es ponerse en el lugar correcto de los países que, más o menos, tienen cierto respeto a la democracia. Está todo el mundo, más o menos, encolumnado, con discrepancias enormes de los Gobiernos de cada uno de los países con Estados Unidos y nos imputan que estamos defendiendo a Trump. ¡Obviamente que no! Hay cosas que son muy infantiles, pero creo que hay que aclararlas.

El problema es que detrás de Maduro –o, mejor dicho, a su lado– está la declaración oficial de reconocimiento a la legitimidad de su Gobierno y el no reconocimiento a Guaidó –los votos los contaremos o no los contaremos, pero ese es otro tema–, y podría ser una salida al diálogo que haya un presidente de la Asamblea Nacional que la Constitución reconoce. De un lado, señora presidenta, está Venezuela y, al lado, Rusia, que tiene un proceso expansivo e imperialista tan impresionante como el de la Unión Soviética, solo que cambió de nombre y, encima, es capitalista, así que no cuestionemos a los Estados Unidos. Tiene el absolutismo de los rusos, que viene desde hace mucho tiempo –antes, durante y después de la Revolución rusa–, porque el señor Putin proviene de la KGB.

También está China; en lo personal, no me molesta porque tiene una forma de influencia comercial más que política. China se avivó, se dio cuenta de que lo suyo era grave, que estaba mal, o es un tema estratégico; no voy a adivinar lo que dicen los líderes chinos, pero claramente no tiene un afán expansionista, salvo en el aspecto comercial, y así estamos todos detrás de China y nadie dice nada acerca de que es una dictadura bastante cerrada. Fui hace poco y la verdad es que no viviría allí ni cinco minutos.

Y están apoyando públicamente a Maduro –me contestaron muy mal en las redes por esto, pero ahora el tema es público– Irán, Hizbulá y Hamás. Entonces nosotros, señora presidenta, claramente estamos del lado correcto a pesar de todas las discrepancias que tenemos con Estados Unidos, Francia e Inglaterra. ¡Por favor! Siempre tuvimos –y con esto termino– una política internacional brillante, a pesar de ser un país pequeño. Fuimos corredactores del documento de fundación de las Naciones Unidas.

Gracias.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señora presidenta: quiero decir algo para dar un cierre a todo esto y me parece que es importante decir algunas palabras más.

Los llamados a sala, ya sean interpelaciones o en régimen de comisión general, a mi juicio persiguen tres fines primordiales. El primero de ellos es para informarse, ya que creo que eso es lo que uno tiene que hacer cuando llama a un ministro. Nos parece que eso es importante y creo que ese primer cometido se cumplió. Nos informó y conocimos la posición del ministerio; podremos compartirla o no pero, en definitiva, nos brindó información. No obstante, el señor ministro no me contestó si la Cancillería había recibido algún tipo de pedido de ayuda humanitaria; solicito que si puede lo confirme porque voy a adelantarle, con lealtad, que tengo entendido que así fue y me gustaría saberlo con certeza.

El segundo objetivo es dejar claras las posiciones ante la opinión pública; me parece que eso también es muy importante y creo que ese objetivo se cumplió. Después de escuchar a la colega Constanza Moreira –quien no está en sala en este momento–, es muy bueno que haya quedado bien clara su posición y que se conozca. Hagamos un llamado a la prensa para que se haga saber a todos los uruguayos la postura de una distinguida representante del Frente Amplio, y la nuestra; que se sepa quiénes queremos la liberación de los presos políticos y quiénes no lo ven como una condición, así como quiénes queremos elecciones libres ya y que se pidan, y quiénes piensan que eso debe ser fruto de un proceso que puede llegar a culminar o no. Creo que este objetivo también se cumplió.

Lo otro es tratar de influir en la política del Poder Ejecutivo para cambiarla. Obviamente, cuando hay interpelaciones y se llega a la hora de la censura, eso se cambia, pero si no se logra, igualmente queda un efecto residual que con el tiempo permea en la sociedad y hace que vayan modificándose las posiciones. Por suerte, el Frente Amplio ha sido permeable a estas cosas.

Me tocó interpelar –creo que el señor canciller era senador– al entonces ministro de Economía y Finanzas, economista Lorenzo, por el tema de los déficits fiscales y los líos de Ancap. En aquel momento nos decían que Ancap estaba bárbara y que estaba invirtiendo, pero a los dos años tuvieron que cambiar a todo el directorio y lo hicieron.

Entonces, creo que lo bueno es que todo eso tiene un efecto que se va dando después. Lo mismo pasó con el tema de la seguridad ya que después se aprobaron normas sobre los menores. Quiere decir que de a poco van cambiando porque nuestra tarea es construir juntos un mejor Uruguay y desde la oposición también lo hacemos con estos llamados.

También está lo referido al TISA, así como la votación del tratado de libre comercio con Chile; eso era lo peor del mundo, pero finalmente el Frente Amplio, coincidiendo con el canciller, lo votó.

Hoy el tema es Venezuela. Hoy defienden a capa y espada a Maduro –y está bien–, pero sabemos que van a cambiar porque ¡han cambiado tantas veces! Entonces, nos parece que hemos cumplido con todo esto.

Pasan estas cosas. Hasta hace no mucho el señor Almagro era ya no Jiménez de Aréchaga, sino el mismo Kofi Annan, y ahora es la encarnación del mal. ¡No! Almagro es como san Pablo en el camino a Damasco, que cayó del caballo y se convirtió, y ahora, convertido, sabe dónde está la verdad. Saulo dejó de perseguir cristianos y se puso al frente de la reconversión de todos, salió evangelizado a darse cuenta dónde estaba la verdad, y el que ayer criticaba, hoy, como san Pablo en el camino a Damasco, sale a convertir a todos ustedes. Escúchenlo porque, señora presidenta, no se llega a secretario general de la Organización de Estados Americanos con mucha facilidad.

Hemos escuchado también, dividiendo posiciones, que la legitimidad está en la fuerza de quien la ejerce. ¡Repítanlo! ¡Nos dicen –no el canciller, sino algunos legisladores– que la legitimidad está en la fuerza! La legitimidad está en la Constitución. Repito: la legitimidad está en la Constitución; creo que está ahí y no en otro lado.

Nos han dicho que el tema de los presos políticos –me refiero a no liberarlos ahora, a no pedir la liberación– es una cuestión de estrategia. Algunos entendemos que no puede ser una estrategia pedir la liberación de presos políticos y que hay cosas con las que no se puede transar, mientras que otros sostienen que sí. Son posiciones distintas y serán los uruguayos quienes las juzguen. Y lo mejor es que nos hemos encontrado con que hay categorías de democracias. Esta sería una nueva categoría: democracias en crisis –esa es la definición que tenemos de la democracia en Venezuela–, entonces, hay democracias con presos políticos y hay democracias con elecciones fraudulentas. No; eso no es así. Si la democracia está en crisis es porque no cumple con los preceptos básicos: elecciones libres, sin opositores presos, con procesos transparentes y sin elecciones fraudulentas; si están estos elementos, no son democracias.

Se nos dice que el tema de la ayuda humanitaria es para justificar una intervención militar. Acabamos de presentar, señora presidenta, una moción que hoy no puede votarse porque así lo establece el Reglamento. Según nos informó la secretaría, en régimen de comisión general no pueden tomarse resoluciones, pero seguramente mañana se le dará entrada y el viernes se incluirá en el orden del día para que el Cuerpo vote algo que hoy nos pidieron acá: «No a la intervención militar en Venezuela». Lo pidió el canciller, estamos de acuerdo y por eso presentamos la moción. Eso sí, también pedimos que se vote la inmediata liberación de los presos políticos. Estoy seguro de que así como coinciden con nosotros en cuanto a que no tiene que haber una intervención militar, también coinciden en que no debe haber presos políticos. ¿O el próximo viernes no van a pedir que no haya presos políticos?

También pedimos que haya elecciones libres y transparentes en la República de Venezuela. Supongo que la bancada oficialista la acompañará, señora presidenta. ¿O no quieren elecciones libres y transparentes en Venezuela? ¿No las quieren? Nosotros no queremos intervención militar, pero queremos elecciones libres y que no haya presos políticos, y, además, que ingrese ayuda humanitaria, pero bajo la supervisión de las Naciones Unidas, porque se da una paradoja: mientras el pueblo venezolano requiere ayuda humanitaria, la hija de Chávez es la mujer más rica de Venezuela y a los sobrinos de Diosdado Cabello los detienen como narcotraficantes. Es lo de siempre: en las repúblicas socialistas del siglo XXI el grupito de poder vive bien, la pasa bien, mientras que el pueblo necesita ayuda humanitaria. Seamos claros, ni una cosa ni la otra.

Lo que ha pasado es que Uruguay, en realidad el Frente Amplio, se plegó a ese sueño que les pareció encontrar cuando apareció el coronel Chávez con aquel intento de socialismo del siglo XXI, que cuando aumentó el petróleo comenzó a repartir petrodólares. ¿Nos olvidamos de eso? ¿Nos olvidamos de que le financiaba a Ancap el 25 % de lo que compraba con una tasa de interés del 2 %? Después cuando tuvimos problemas con un banco nos trajo al Bandes, luego vino el Fondo Bolívar y después puso unos pesos en el pueblo Bolívar, ubicado entre el Tala y Fray Marcos. ¿Se acuerda, señora presidenta, que votamos una ley en la noche porque al día siguiente venía Chávez? ¿Se acuerda de eso? Eso es lo que explica la posición de hoy –no me estoy yendo del tema, solo leo las mentes–, eso justifica, señora presidenta, lo que hoy está pasando. Después vino el desastre económico y creo que el problema no es nuestro canciller ni nuestro presidente de la república porque los dos son demócratas a cabalidad, dos republicanos, de eso no tengo dudas. El problema no son ellos, sino la barra con la que gobiernan. Esa es la verdad. Entonces es muy difícil. Me vuelvo a poner literario: el *Fausto*, el que quieran, el de Goethe, o *El Fausto criollo* de Estanislao del Campo –el canciller lo debe haber leído– dice: «En un overo rosao. Flete nuevo y parejito. Caía al bajo, al trotecito. Y lindamente sentao…". ¿Se acuerda? ¡Le venden el alma al diablo por el amor de la chiquilina! Y después que le vendieron el alma al diablo del chavismo, un día vienen a pasar la cuenta, que es esta. La cuenta del diablo de Goethe y de Estanislao del Campo, ¿cuál es? Es esta: «Bancame en esta, por más que yo pase por arriba la Constitución». Esa es la verdad. Entonces, un día tenemos que buscar por un lado y, otro día, por otro, sin ser claros en los mensajes, porque de lo contrario no hay respaldo. Esta es la realidad.

Falta poco, canciller; lo que tendría que hacer es respaldarse en una importante mayoría. Estoy seguro de que gran parte de la bancada del Frente Amplio nos acompañaría, así como lo haría todo el Partido Nacional, el Partido Independiente y el Partido Colorado. Estoy seguro de que si no fuera por los temas internos de los partidos, una declaración así sería representada por el 60 % o el 70 % del Parlamento. Pero no es así. Como han juntado desde republicanos hasta comunistas, pasando por todo ese grado, tiene que hacer transacciones internas y un día le hablan a los republicanos y otro día le hablan a la barra del otro lado. Entonces, tienen que hacer ese discurso, que en estos momentos pretende ir por el diálogo. El primero fue en el año 2016. Intervino el papa Francisco, Rodríguez Zapatero y el Gobierno de la República Dominicana como anfitriones. Iba a haber una salida pactada, pero se congeló en enero del año 2017 cuando la oposición dijo: «El Gobierno de Maduro no está cumpliendo con lo que habíamos pactado». ¿Qué era? La liberación de los presos políticos. ¿Qué era? Aceptación de ayuda humanitaria. ¿Qué era? Presentación de un calendario electoral.

En el año 2018 se volvió a convocar al diálogo para generar elecciones libres y justas, pero unilateralmente en el mes de abril las citó fuera de plazo con candidatos y opositores presos. Ahora, por tercera vez, dicen: «Vamos al diálogo con Maduro». En los años 2016 y 2017 marcharon unos cuantos, después fue Leopoldo López y Ledezma. Hace un ratito publicaron la noticia de que cayeron fuerzas de Maduro a la casa de la abuela de la señora de Guaidó. ¡Qué maravilla! Ganemos tiempo y lo metemos preso.

¿Cuál es el camino? Ya hemos dicho que no es la intervención militar y presentamos una moción. El camino es cumplir con las obligaciones y los compromisos asumidos por Uruguay en la OEA, en el Mercosur y en otros organismos regionales de concertación política, que no son otra cosa que la obligación de defender la democracia en todos los Estados miembros. Esa es una obligación del Uruguay.

Tampoco parece ser el camino que nuestro país tenga que sugerir negociaciones propiciando acciones que dejan mejor colocado al dictador Maduro y le dé espacios y tiempos. Guaidó tiene la legitimidad suficiente, a partir del artículo 233 de la Constitución, para asumir interinamente y llamar a elecciones en treinta días. Ese es el camino.

Sin embargo, el tema central de todo esto es la tiranía: un poder judicial vestido de rojo, arrestos, violación a los derechos humanos y todo lo demás que ya sabemos, aunque algunos no quieran verlo. Entonces, debe hacerse frente a este marcado quebrantamiento de la institucionalidad democrática. No corresponde –repito– la intromisión militar. Lo que hay que hacer es utilizar todas las demás herramientas: la pérdida de votos en organismos, la supresión de membresías, bajar el nivel de embajadas, sanciones comerciales y financieras pero, sobre todo, hay que aceptar que fracasó ese sueño de socialismo del siglo XXI que trajo Chávez y sigue Maduro. Entonces, hay que terminar con este sueño, de la peor manera, como terminan todos estos sueños: con autoritarismo, y no apañarlo y darle forma para que se siga perpetuado en el poder.

A nuestro juicio, señora presidenta, ese sería un modo de honrar las ricas tradiciones del Uruguay en materia de

defensa de los derechos de los ciudadanos y de la democracia en el mundo.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa informa que, estando a punto de finalizar el debate, se ha incorporado a la lista de oradores al señor legislador Iturralde, quien ha solicitado hacer uso de la palabra.

SEÑORA DÍAZ.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora legisladora.

SEÑORA DÍAZ.- Señora presidenta: como dijo la señora legisladora Moreira, varias veces aquí se ha intentado buscar las fisuras y hemos escuchado los diferentes análisis que se hacen sobre cómo funciona la fuerza política que integramos, seguramente algunos desde su fundación.

En realidad, el centro de lo que queremos plantear –de ahí las explicaciones que daremos acerca de cuál es la posición del Gobierno uruguayo y del Frente Amplio– pasa, justamente, por respetar las tradiciones históricas del Uruguay de no intervencionismo, de resolución pacífica de los conflictos y de no «fogonear» –en un escenario en el que existe un foco bélico en América Latina– lo que puede llegar a ser una intervención militar de Estados Unidos. Las experiencias de diálogo lideradas por Uruguay tienen antecedentes, por ejemplo, en la llamada Convención de Montevideo, de 1933, entre cuyos firmantes se encontraba Luis Alberto de Herrera, a quien nadie puede acusar de frenteamplista. Digo esto porque hay antecedentes claros en la materia.

Nuestra posición es viabilizar todas las soluciones posibles por la vía pacífica y del diálogo. Se habló de la ayuda humanitaria, pero esta no tendría razón de existir si no hubiera bloqueo económico sobre Venezuela. Digámoslo todo; ¡digámoslo todo! Esa ayuda humanitaria que cuestionan organismos internacionales –entre ellos, la Cruz Roja, que ha comprobado efectos nocivos sobre la población– está instalada en Haití desde 1994 mediante la Operación Defender la Democracia, que ha tenido efectos exitosísimos. Precisamente, este fin de semana Haití se declaró en estado de emergencia económica; hay una guerra civil. Visto de lejos, la ayuda humanitaria parece ser un caballo de Troya dirigido a propiciar una intervención militar, de la que el Frente Amplio no va a ser cómplice.

Muchas gracias.

SEÑOR ITURRALDE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ITURRALDE.- Señora presidenta: agradezco que me haya incluido en la lista de oradores.

Para mí esta es una muy útil oportunidad para debatir políticamente –saludo a la delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores–, porque en estos últimos días hemos visto una importante ambivalencia entre la fuerza política y quienes están al frente de la Cancillería. Nosotros compartimos la racionalidad de lo que está planteado. Hemos visto que, a pesar de las diferencias y de cuestiones que seguramente comparten de principio a fin –porque los hemos escuchado decir, por ejemplo, que hoy en Venezuela hay presos políticos–, políticamente han llegado a conclusiones y, a través de un equilibrio, sabrán hasta dónde pueden llegar. No obstante ello, sostengo –lo sostuve ayer en el Parlamento del Mercosur y lo hago hoy aquí– que si bien no me gusta la posición del Uruguay, reconozco que ha avanzado en forma importante. Reconocemos que son necesarias elecciones libres y que hay dificultades. Lo que sucede es que hay un capitalismo de compadrazgo que a los amigos siempre les perdona todo. Esto me hace acordar a aquellas lógicas de barrio futbolero, de la época del *baby* fútbol, en Cerro Largo, cuando era muy difícil ir a pelear a la liga y ya sabíamos que todos jugaban, corrían, y que había ligeros. De repente aparecía un compañero nuestro y algunos decían: «Pero este es medio ligero, este es medio delincuente». Y siempre había alguno que sostenía: «Sí, sí, pero este es nuestro delincuente».

Lamento que la señora legisladora Moreira no se encuentre en este momento en sala, porque sus palabras me provocaron mucho. En realidad, entiendo –aclaro que no me refiero a la Cancillería– lo que puede pasar acá. El problema no es que haya un dictador, sino que ese es su dictador. La visión de su fuerza política es: «Será un dictador, pero es nuestro dictador». Eso es lo que piensan. Eso es lo que pasa, porque lo que preocupa son las dictaduras de derecha. Acá el problema no es que haya una dictadura de derecha o de izquierda, sino que haya una dictadura. Acá hay presos políticos, hay muertos, no se respeta el orden constitucional y no hay Estado de derecho. Mientras tanto, nosotros miramos para el costado, hablamos y reafirmamos lo expresado previamente por el señor legislador Abdala y en una declaración del Partido Nacional, en la que se ha hecho referencia a la no intervención militar. Ahora bien, hemos dicho que la no intervención militar es toda, es también que cese la que hay hoy en Cuba, que los militares cubanos desaparezcan de Venezuela, que dejen de alertar y preparar a todos aquellos que están atentando contra el pueblo venezolano. Las cuestiones son claras. Para nosotros, el hecho de que se posicionen de esa manera es una maravilla política.

Felicito a la señora legisladora Díaz. ¡Bienvenida a Herrera, diputada! ¡Bienvenida al Herrera al que le decían Herrera nazi! ¡Bienvenida al Herrera que se unió al Partido Comunista para salir a festejar la venida de los marines! ¡Bienvenida a ese Herrera! ¡Han aprendido algo de la historia! Pocas cosas sabían de la historia, pero –¡claro!–

ustedes siempre vivieron del episodio, nunca de la historia. ¿Qué van a entender si se subieron al carro del golpe de Estado de 1973 desde el primer día? ¿Qué van a entender?

Señora presidenta: la fuerza democrática…

SEÑORA PRESIDENTA.- Por favor, diríjase a la Mesa, señor legislador.

SEÑOR ITURRALDE.- Acabo de dirigirme a la Mesa, señora presidenta; perdóneme si mi cara se orienta hacia un lado y hacia el otro.

Cuando Venezuela tomó noticia de que en nuestra dictadura no se respetaban los derechos y se sacaba a la gente de las embajadas, no demoró en romper las relaciones. Sin embargo, acá les contemplamos todo. No sé si será cierto, o no, que hay negocios atrás y por eso se los contempla. No lo sé, pero acá hay una actitud de que «son unos sinvergüenzas, pero son nuestros sinvergüenzas». Esa es la actitud de la izquierda; no los condenan porque son sus sinvergüenzas.

Señora presidenta: sé que a lo largo de la historia –desde el estalinismo– han defendido dictaduras, pero hablemos de Venezuela, antes de que usted me rete. Ya hemos discutido muchas veces porque a usted le gusta marcar y hace muy bien en su rol de maestra, que a mí tanto bien me ha hecho.

SEÑORA PRESIDENTA.- Profesora.

SEÑOR ITURRALDE.- Profesora, maestra; en fin, docente.

Debemos tener claro que el camino es la defensa de la democracia; el camino es la defensa de la representación de la ciudadanía, no de la satrapía, ¡no de la satrapía! Nosotros tenemos una visión diferente de Venezuela. ¡Hace tanto que la tenemos! Es más, me encontraba en esta misma sala, sentado dos filas más atrás, y delante de mí estaba el embajador de Venezuela, un coronel retirado. Aclaro que son muy parecidas las figuras de las dictaduras de derecha y las de izquierda; son muy parecidas a las dictaduras de los años sesenta y de los setenta, que eran de derecha, alentadas por los imperios.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a referirnos al tema en cuestión.

SEÑOR ITURRALDE.- Acá se encontraba el embajador de Venezuela y salió a criticarme porque solicité que en la primera declaración inicial, en la instalación del Parlamento del Mercosur, se incluyera una defensa de la libertad de prensa, y eso lo tomó como una ofensa. ¿Sabe por qué? Porque acababan de clausurar RCTV –Radio Caracas Televisión–. Esas son las cosas que pasan. Durante los últimos diez, doce o quince años se ha venido deteriorando poco a poco la democracia en Venezuela y miramos para el costado, y cuando queremos ver estamos hasta la manija y no tenemos cómo salir.

Creo que acá tenemos que defender la postura histórica del Uruguay. Tenemos que tener la dignidad de que el Uruguay vuelva a ser respetado en los ámbitos internacionales.

Creo que esta comisión –voy redondeando, señora presidenta– ha hecho muy bien y ha habido muy buenas exposiciones. Por sobre todas las cosas, nosotros ahora tenemos claro cuál es la posición que tiene la fuerza política que gobierna el Uruguay: una defensa a como dé lugar al dictador Maduro. Hay una defensa radical al narcodictador Maduro. La lógica que hay es una defensa por sublema, porque acumulamos, pero se ha terminado, señora presidenta.

Ayer en el Parlamento del Mercosur quise sacar una declaración en la que se apoyaba lo actuado por el Gobierno uruguayo y se levantó la mesa. Yo creí adivinar que algún delegado que estaba por allí, no precisamente de mi fuerza política, me decía que sí con la cabeza, que estaba bien apoyarlo, pero el presidente del Parlasur levantó la sesión y no pudimos apoyar al Gobierno uruguayo. ¿Saben qué está pasando? Hay una puja entre las fuerzas democráticas y quienes se aferran a las dictaduras, no porque les gusten las dictaduras, sino porque les gustan los amigos; sin importar lo que hagan, ellos lo defienden. Eso es el compadrazgo. Terminemos con la satrapía. Uruguay no se lo merece, señora presidenta.

Muchas gracias.

SEÑOR POZZI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR POZZI.- Señora presidenta: intentaré ser breve.

En principio, rechazo enfáticamente determinadas calificaciones que se han hecho sobre el Frente Amplio, pues me parece que no se corresponden con la altura que tiene que tener este debate. Nosotros tratamos –aunque a veces no podemos– de no calificar al resto de las fuerzas políticas que están integrando el Parlamento, partidos históricos de una gran trayectoria y que merecen todo nuestro respeto, e intentamos decir que nosotros merecemos, por lo menos, el mismo respeto. Hoy por hoy, desde hace quince años, somos mayoría absoluta en esta cámara, ganada legítimamente en elecciones limpias. Por lo tanto, el pueblo que representamos merece que por lo menos se lo respete, que se respete a sus representantes aquí en esta cámara. Intentamos hacer eso con el resto de las fuerzas políticas que integran el Parlamento y, si alguna vez algo no nos sale como queremos, pediremos las disculpas del caso.

Por otra parte, con relación a este tema de Venezuela, el Frente Amplio, más allá de los matices que tengamos internamente –notoriamente los tenemos; yo integro un sector político que los tiene con relación al resto del Frente Amplio–, se encuentra unido, como una sola pieza, atrás de las gestiones que está haciendo el Gobierno uruguayo, que básicamente son por la paz. Podrán estar más acertadas, más erradas, más equivocadas, más cerca de la historia o menos cerca de la historia, pero son gestiones por la paz. Es esa paz de la que tanto hablamos todos y que queremos defender, pero que cuando las papas queman nos ponemos el sayo de ver quién es más guapo. Y aquí nadie es más guapo que nadie, porque quien está sufriendo es el pueblo venezolano, y no desde ahora ni desde hoy, sino desde hace tiempo, inclusive desde antes de Chávez. Lo que tenemos que intentar hacer nosotros es tender una mano para resolver ese problema, así como otros países del mundo lo hicieron para resolver nuestros problemas en momentos muy difíciles para nuestra ciudadanía. Es con esa misma lógica y esa misma retribución que queremos hacerlo.

Lo que tiene que quedar claro en el Parlamento es que nosotros, la fuerza política del Frente Amplio y los legisladores, senadores y diputados que la integramos, estamos atrás de las gestiones que está haciendo el Gobierno uruguayo para poder resolver en paz un problema dificilísimo. Creo que no se resuelve diciendo solamente: «Elecciones ya». Si se va Maduro, ¿cuándo hacemos elecciones? ¿Al otro día? ¿Se puede hacer? ¿Eso está establecido? Hay mucho eslogan y mucho cocoreo, pero a la hora de las realidades prácticas las cosas son diferentes.

Espero que acá todos hagamos un voto por la paz y la no intervención armada en Venezuela, aunque tengo la sensación de que podemos estar llegando tarde. Si es así, que llegamos tarde, y las cosas no son como nosotros queremos, quiero ver cuál va a ser la opinión que va a haber en este Parlamento si hay derramamiento de sangre. La nuestra va a ser que ese derramamiento de sangre es una barbaridad que se podía haber evitado. Esa va a ser la opinión del Frente Amplio. Veremos qué piensan los demás.

Yo creo que este debate estuvo muy bueno, es muy legítimo y, también, muy técnico. Pero creo que lo que acá hoy está en juego no es la técnica, sino los principios de los que queremos la paz de los pueblos y, por supuesto, la democracia de los pueblos.

Recuerdo que la primera mención que escuché sobre el tema que hace un ratito se planteó aquí fue cuando los americanos dijeron que Noriega era un granuja, pero que era su granuja. No fue ningún otro país del mundo que dijo eso; fueron los americanos los que introdujeron ese tema. Espero que no lo repitamos porque nos sirve; no es nuestro caso ni el del Frente Amplio. Acá se ha puesto mucha cosa arriba del tapete; incluso, la Justicia uruguaya ha intervenido con respecto a nuestros vínculos con Venezuela. Y nuestra Justicia, que todos decimos que es independiente y en la que todos confiamos, ha determinado que no ha habido nada y archivó los casos.

Entonces, también rechazamos algunas cosas que se dicen con relación a los porqués de nuestro posicionamiento sobre Venezuela. Queremos una Venezuela en paz, que democráticamente dirima sus cuestiones, que siga siendo –como fue en algún momento– un centro adonde los uruguayos íbamos a trabajar. Queremos eso de nuevo para Venezuela, pero eso no se logra de un día para el otro, no se logra solamente con decir que cambiamos una cosa y ponemos otra. El drama venezolano es de varias generaciones para adelante. Eso es lo que tenemos que pensar a la hora de intentar resolver los problemas y no ver a quién le sacamos un votito de acuerdo al posicionamiento que tenemos en un tema tan dramático como este. Es cierto que el Frente Amplio tiene muchas corrientes internas que piensan de una manera y de otra, pero son corrientes que tienen sus votantes atrás. No son corrientes ilegítimas y merecen respeto. Si tenemos que dirimir dentro de nuestra fuerza política de acuerdo con lo que esas corrientes piensan, lo hacemos con los mecanismos que tenemos. Nosotros no nos metemos en la interna de ningún partido político y pedimos que no se metan en la nuestra. Así tienen que ser las cosas en este sistema que yo valoro, porque el diálogo que hay en este país, el diálogo político y democrático que hay en este Parlamento, es un ejemplo y una luz para toda América Latina, y así debe seguir siendo. El Frente Amplio va a hacer todos sus esfuerzos para que eso siga siendo así. No caigamos en separar que hay uno por acá y otro por allá. Capaz que nosotros lo hicimos y reconozco que si fue así nos equivocamos, pero no nos equivoquemos todos, porque flaco favor ha hecho eso a los países latinoamericanos y, diría yo, también a los europeos, al ver lo que están viviendo.

Señora presidenta: el Frente Amplio en conjunto, en forma monolítica, está detrás de lo que el presidente de la república, el canciller y el Gobierno están haciendo para intentar una salida a este tema dramático como es el venezolano. Y en este asunto nosotros no miramos a quién tenemos enfrente. ¡Y miren con quién está pechando Uruguay! No elegimos las pintas para pechar. ¡Miren con quién estamos pechando nosotros! Nada más y nada menos que con Estados Unidos. Con ese estamos pechando. ¿Se piensan que es gratis para nosotros eso? Ya lo veremos. Ahora, no queda ninguna duda, tendemos la mano a todas las fuerzas políticas para que nos ayuden a encontrar una salida, pero no queremos seguir haciendo de esto un problema de posicionamientos políticos menores; es un futuro que a todos nos va a tocar encarar en algún momento.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para finalizar, tiene la palabra el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Empiezo contestando la pregunta que me hizo el señor senador Bordaberry –y cuya contestación me quedó en el tintero– con respecto a si hemos recibido solicitudes de ayuda humanitaria para uruguayos.

Efectivamente, hemos recibido de nuestro encargado de negocios una lista de siete uruguayos –por ahora– que tienen algunas dificultades de salud y que casi todos residen en Isla de Margarita; estamos viendo cómo podemos hacer. Le contestamos pidiéndole que mandara una lista circunstanciada, detallada de cuáles son las afecciones que tienen y los tratamientos, los fármacos o los remedios que necesitan. Como ustedes saben, la Convención de Viena prohíbe expresamente que en las valijas diplomáticas se mande ninguna otra cosa que no sean documentos; o sea que no se pueden mandar remedios, fármacos ni ninguna de esas cosas por valija diplomática. Esto se hace a través de ayudas humanitarias y, fundamentalmente, a través de familiares que llevan en sus valijas esas cosas. Pero estamos ocupándonos del caso y, reitero: por ahora son únicamente siete.

Redondeando esta sesión de hoy, sacando alguna conclusión, quiero decir que me parece que ha sido una buena reunión. Ha habido intercambio de información, hemos escuchado planteos de la oposición y hemos escuchado del Gobierno y de la fuerza política sus argumentos, a veces con cierta vehemencia o pasión, porque, en realidad, estas cosas siempre despiertan pasiones. Las cuestiones de los principios, de los valores, de las libertades despiertan pasiones, y es hasta bueno que así sea. Pero los que me conocen saben que yo soy un hombre propenso a tender puentes, a limar aristas y no a provocar reacciones encendidas.

A mí, como al señor senador Bordaberry, me gusta la lectura, y me vino a la memoria un libro escrito por Real de Azúa que se llama *España de cerca y de lejos*. ¿Lo leyó, señor senador?

(Interrupción del señor legislador Bordaberry).

–Real de Azúa, en su momento, era un admirador –no sé si ferviente– del franquismo y sus amigos intelectuales en el Uruguay lo cuestionaban, en el marco del respeto, como debe ser un cuestionamiento entre intelectuales y gente bien educada. Lo fue hasta que estuvo en España. Allí abjuró del franquismo. Entonces, escribió ese libro, *España de cerca y de lejos*. Y a mí me da la sensación de que en el Uruguay hay un Uruguay de lejos y un Uruguay de cerca.

Hay un Uruguay de lejos –y me emociono–, que es el que aparece todos los días en la prensa internacional y en los centros de estudios y de análisis políticos, que dicen que Uruguay es una democracia plena, que tiene los mejores índices de ingreso y mil cosas que me vienen a la mente a borbotones y que se me dificulta expresar racionalmente, producto del orgullo que siento y porque reconozco, además, que son el resultado de una tarea colectiva hecha desde hace muchísimos años por el sistema político uruguayo –no existe, para mí, la clase política dirigente–, por sus políticos. Ese es el Uruguay del que todo el mundo habla maravillas, que está en el centro de la atención mundial y que convoca a países aquí, a Montevideo, para discutir un tema complejo como es el de Venezuela. En cambio, por dentro estamos siempre con una especie de letanía insatisfactoria. Y está bien que así sea –también lo digo–, porque eso es lo que mueve al país y, en definitiva, a la humanidad.

Alexis de Tocqueville –aprovecho que estamos medio literatos– hablaba de la paradoja de la democracia. Decía, con toda razón, que la satisfacción de las demandas de la sociedad no genera que se aplaquen esas demandas, crea otras. Eso es lo que ha movido a la humanidad; si no, el hombre seguiría viviendo en las cavernas. Entonces, está bien que cuestionemos, hasta que nos paralicemos; ojalá nunca nos paralicemos en esta discusión.

Como me interesa esto del Uruguay de lejos, de cómo nos ven, de que Uruguay aparezca en las listas como una democracia plena, junto con otros –a veces once, a veces diecinueve–, sé que hay una tipificación de las democracias realizada por el semanario *The Economist*, que tiene un grupo de analistas políticos y sociales que definen las democracias. Entonces, están las democracias plenas, cuya lista integra Uruguay, pero también hay democracias híbridas, también hay democracias incompletas y también hay democracias autoritarias, que es lo que existe en dos países grandes que no voy a mencionar –pueden verlo en *The Economist*– porque soy el canciller y el canciller tiene esas limitaciones, no puede decir todo sin filtro. Ya lo dijo Mujica: cuanto menos hable el canciller, mejor, y cuanto menos diga, tanto mejor. Quizás yo no vaya tan lejos porque vengo aquí a dar información, y gustosamente, porque me parece que es parte de las obligaciones que tenemos. Entonces, existe esta tipificación de las democracias. Yo también muchas veces escuché «la democracia no tiene adjetivos; es democracia o no lo es». No, no. Hay democracias y democracias. Por algo, Uruguay está en el *top* de la lista y hay otros que no están en el *top*.

Solamente a los efectos de esta analogía del Uruguay de lejos y de cerca, quiero mencionar que a mí también me ha tocado la crucifixión de los dos lados; lo digo con franqueza. Creo que lo que eso marca es, precisamente, un sentido de camino del medio, sin aristas, que trata de buscar acuerdos. Porque yo también fui acusado por Maduro; fui acusado de ser un agente que coordinaba con el Departamento de Estado para desestabilizar a Venezuela. Lo dijo. El presidente Vázquez salió en mi defensa y creo que también lo hizo todo el sistema político a través de expresiones de sus dirigentes o de sus legisladores. Con esto demostramos –lo digo con todo respeto– que no estamos para eso de «bancame esta». No, no. No estamos para el «bancame esta».

Nosotros tenemos un camino que trata de ir por la mediana, que trata de acercar las partes que están en disputa. Lo haríamos con Venezuela o con cualquier otro país. Recuerdo que entre Venezuela y Colombia hubo un serio incidente fronterizo, y ¿a quién llamaron? Llamaron al presidente Vázquez para que fuera a ayudar. Fuimos con él hasta Quito y hasta allí también fueron los presidentes Santos y Maduro, y arreglaron el problema de la frontera, del puente que cerraban, del contrabando y de todo eso.

Entonces, Uruguay tiene eso, mal que nos pese; en realidad, creo que no le pesa a nadie. Tenemos eso de ser considerados a nivel mundial como un ejemplito en muchas cosas. ¿Que tenemos problemas, que tenemos insatisfacciones, que todavía nos falta mucho? Por cierto que sí. Ahora, solo podemos apelar a la unidad nacional en temas grandes –que eso sea lo que nos permita zanjar estas diferencias de principios y de valores– que no afectan directamente a la sociedad uruguaya. Venezuela no es el principal problema que tiene la Cancillería, lo digo con todo respeto y franqueza. Nosotros tenemos una orientación, que es la que nos pidió el presidente Vázquez –y que el señor senador Bordaberry destacaba–: una orientación más comercial, una Cancillería más comercial, que abriera mercados, que diera oportunidades de trabajo a los uruguayos, y es lo que estamos haciendo. Tampoco nos negamos a la solidaridad latinoamericana. ¡No nos negamos! Cuando digo que no andamos mirando el pasado –es una respuesta a la legisladora Bianchi, pero no quiero entrar en una polémica con ella–, me refiero al pasado partidario. Me ha sucedido en la Cancillería que han ido dirigentes políticos de alto nivel a decirme: «Gracias por nombrarme a Fulano de Tal en la embajada de tal lado». Y he dicho: «No sabía que era de tu partido. ¡No lo sabía!». Y no me interesa saberlo, porque quiero reivindicar en esto –como lo he hecho a lo largo de estos cuatro años– que en la Cancillería hay un grupo de funcionarios que son un ejemplo para el país. Podrá haber –no digo que no– algo que confirme la regla, pero la verdad es que a través de estos años en los que he conocido a la plantilla de diplomáticos y diplomáticas –entre los que podemos encontrar veterinarios, agrónomos, escribanos, abogados, profesores y maestros, porque para poder ingresar deben tener título universitario y hacerlo por concurso–, verdaderamente hemos tenido una gran satisfacción espiritual al ver el material humano que hay en la Cancillería. Creo que puede haberlo en muchos otros lugares también, pero a mí me tocó conocerlo de cerca y francamente es extraordinario.

Entonces, no ando mirando si votaron a fulano o a mengano. Es más: en alguna oportunidad estuve presente en una conversación entre un dirigente político y un diplomático, y aquel le preguntó: «¿De dónde venís políticamente?». Me dije: «Esta conversación no es para mí». Entonces, me levanté y me fui.

Con esto quiero decir que es verdad que la política exterior del Uruguay tuvo aquel principio –es verdad que lo tuvo– de concertación, pero sobre todo porque estaba muy orientada a la concreción de acuerdos comerciales, de apertura al mundo y de ver cómo conseguíamos mercados que dieran mejores oportunidades de trabajo y de ingreso a los uruguayos. Últimamente no hemos podido continuarla quizás porque hay posiciones que están adelantadas, pero nunca renunciamos a eso y, en la medida de las posibilidades, seguiremos en la misma línea.

Venimos gustosos al Parlamento cada vez que nos convocan porque, además, me siento parte de esta casa. Pasé muchos años aquí; siento por esta casa un gran respeto personal e institucional y creo, además, que es uno de los pilares de la democracia. No voy a seguir diciendo obviedades que todos conocen, pero quería hacer estas últimas reflexiones sobre el Uruguay de lejos y de cerca motivado por este título de Real de Azúa, que me parece que nos puede permitir tener esas premisas de coincidencias básicas para encarar el futuro internacional del Uruguay porque, como dijo Herrera, el Uruguay es internacional o no es.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos al señor ministro y a todo su equipo por la concurrencia.

SEÑOR ABDALA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ABDALA.- Señora presidenta: usted ya ha dado cuenta de que se ha presentado una moción a la Mesa que no estamos en condiciones de considerarla hoy en función de que el régimen de comisión general nos inhibe de hacer manifestaciones y de que la Comisión Permanente se pronuncie, pero tengo entendido que, sin perjuicio de ello, se debería dar cuenta de que se ha presentado y de sus características. En este caso es un proyecto de declaración, y solicito a la Mesa que se le dé lectura, más allá de que no pueda ponerse a consideración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor legislador: se comunicó, incluso al proponente de la moción, que en la sesión de mañana se le dará ingreso durante la lectura de los asuntos entrados.

SEÑOR ABDALA.- Estoy proponiendo que se haga ahora.

SEÑORA PRESIDENTA.- Habría que hacer una moción en el sentido de presentarla fuera de hora.

SEÑOR ABDALA.- Es solo para que se dé cuenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Les agradezco que ayuden a cumplir con el Reglamento y, según se establece allí, corresponde darle entrada. Así se lo manifestamos al señor legislador Bordaberry. En la sesión de mañana va a figurar en los asuntos entrados y se le dará lectura.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señora presidenta: quiero dejar constancia de que la moción no es solamente mía, sino que varios legisladores la propusimos. Estamos de acuerdo con que no se puede resolver hoy y que alcanza con que se dé cuenta de eso. Además, cuando me tocó hablar leí la moción previendo que nos iban a decir esto al final de la jornada. Obviamente, podremos hacerla pública y me parece que con eso es suficiente.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Eso corre por responsabilidad de cada uno de ustedes. Nosotros vamos a hacer lo que corresponde en el día de mañana.

6) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace. Son las 14:11).

IVONNE PASSADA
Presidenta

Virginia Ortiz
Secretaria

José Pedro Montero
Secretario

Adriana Carissimi Canzani
Directora general del Cuerpo de Taquígrafos
del Senado

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado